Curso 2021-2022

Actualizada el 07/03/2022

Nuevos criterios
de calificación final en ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Miembros que lo componen:

García Hernández, Francisco

Hernández Cañizares, Pilar

Muñoz Domínguez, Elena

Olmos Regueira, Candelaria

Ríos Aguedo, María Teresa

Villegas López, José Luis

	IES LA ORDEN **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **CURSO 2021-2022**	
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		

ÍNDICE GENERAL

1. Generalidades

Introducción. Marco legal. Contextualización. Organización interna del departamento. Actividades complementarias y extraescolares. Actividades de formación.

2. Educación Secundaria Obligatoria.

2.1. Materia troncal: Lengua Castellana y Literatura.

Introducción. Objetivos. Estrategias metodológicas. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Secuenciación de los contenidos. Programa de lecturas. Atención a la diversidad. Evaluación.

2.2. Programa de refuerzo de la materia troncal de Lengua Castellana y Literatura (1º y 4º de ESO).

Programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. Programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura en 4º de ESO.

2.3. Ámbito Lingüístico y Social del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en Secundaria (2º y 3º de ESO).

Introducción. Objetivos. Estrategias metodológicas. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Secuenciación de los contenidos. Programa de lecturas. Atención a la diversidad. Evaluación.

3. Bachillerato.

3.1. Materia troncal general: Lengua Castellana y Literatura.

Introducción. Objetivos. Estrategias metodológicas. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Secuenciación de los contenidos. Programa de lecturas. Atención a la diversidad. Evaluación.

3.2. Materia troncal de opción: Literatura Universal (1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales).

Introducción. Objetivos. Estrategias metodológicas. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Secuenciación de los contenidos. Programa de lecturas. Atención a la diversidad. Evaluación.

1. GENERALIDADES

Introducción

Presentamos en este documento la programación para el curso 2021-2022 de las distintas **materias impartidas por el departamento** de Lengua Castellana y Literatura:

- Lengua Castellana y Literatura, materia troncal de Educación Secundaria Obligatoria que se cursa en toda la etapa educativa.
- Programa de refuerzo de la materia troncal de Lengua, que se cursa en 1º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Ámbito Lingüístico y Social del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, que se cursa en 2º y 3º de ESO.
- Lengua Castellana y Literatura, materia troncal general de Bachillerato, que se cursa en los dos cursos y en todas las modalidades de la etapa.
- Literatura universal, materia troncal de opción, que se cursa en 1º de Bachillerato, en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades.

Para su elaboración hemos tenido en cuenta el nuevo marco legal (este curso —también los dos próximos— presenta importantes novedades en relación a los elementos básicos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) y las características peculiares de nuestro centro.

Pretendemos que sea un instrumento útil que sistematice el proceso de enseñanza y aprendizaje, eliminando el azar, en su sentido negativo, pero no la capacidad de añadir nuevas ideas, corregir errores o rectificar previsiones.

Marco legal

El 30 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Atendiendo a su calendario de implantación, durante este curso serán efectivas las modificaciones recogidas en esta ley, más conocida como LOMLOE, relativas a la evaluación y a las condiciones de promoción, titulación y acceso en las diferentes enseñanzas.

En relación al currículo, la organización y los objetivos de las enseñanzas y otros aspectos relacionados con la evaluación y la atención a la diversidad, adaptaremos nuestra programación a las disposiciones establecidas en las siguientes órdenes, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario número 7 de 18/01/2021:

- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Dentro de la legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía, tienen también especial relevancia para la elaboración de nuestra programación las siguientes disposiciones:

Con carácter general:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

En Educación Secundaria Obligatoria:

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 17-11-2020).
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- ACLARACIONES de 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

En Bachillerato:

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 17-11-2020).
- DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (BOJA 16-11-2020).
- ORDEN PCM/362/2020, de 22 de abril, por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020 (BOE 23-04-2020).

Este marco legal supone el primer nivel de concreción curricular, a partir del cual deben sustentarse los principios por los que se rige la acción educativa del centro y del profesorado.

Los criterios de elaboración de esta programación didáctica se han basado en los fundamentos que se establecen en el Capítulo II del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado.

Contextualización

Nuestro instituto está situado en el popular **barrio onubense de La Orden**. El barrio, alejado del centro de la ciudad y separado de éste por los cabezos de El Conquero y el Parque Moret, se creó en los años 60 para acoger a la población que, procedente de los pueblos de la provincia, se instalaba en Huelva para trabajar en el Polo de Desarrollo Industrial. Muchos de nuestros alumnos siguen manteniendo sus vínculos con estos pueblos. La mayoría de las familias del barrio es, por tanto, de clase obrera.

Parte de nuestro alumnado procede de **zonas socialmente muy deprimidas**, como Los Pitufos o El Torrejón. El barrio sufrió fuertemente las consecuencias de la crisis económica y financiera que estalló en 2008 y se prolongó hasta 2013. Actualmente, empieza a recuperarse la actividad económica de la zona tras el confinamiento y posteriores restricciones provocadas por la pandemia de la Covid-19; sin embargo, es pronto para valorar el impacto económico y social de esta nueva crisis.

En el IES La Orden, se imparten **enseñanzas** de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, en las modalidades de Ciencias y de Ciencias Sociales y Humanidades, y Formación Profesional Inicial de Grado Superior. Todos nuestros ciclos formativos pertenecen a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Durante este curso, contamos con las siguientes **unidades**: 16 unidades en Educación Secundaria Obligatoria (cinco, en 1º; seis, en 2º; tres, en 3º; y dos, en 4º), 3 unidades mixtas de Bachillerato (dos, en 1º; una, en 2º) y 18 unidades de Formación Profesional Inicial (siete, de Educación Infantil, cuatro, en 1º, y tres, en 2º; seis, de Integración Social, cuatro, en 1º, y dos, en 2º; dos, de Mediación Comunicativa, una y una; dos de Promoción de Igualdad de Género, una y una; y una, de Animación Sociocultural y Turística, en 1º.

En total contamos con cerca de **1.200 alumnos**, repartidos en dos turnos: en el de mañana, en horario de 8:30 a 15:00, se imparten las enseñanzas de ESO y Bachillerato, así como una línea de Educación Infantil y otra de Integración Social; en el de tarde, en horario de 15:30 a 22:00, las otras líneas de Infantil e Integración y el resto de las enseñanzas de formación profesional.

Tenemos tres centros adscritos a nuestro instituto: el CEIP V Centenario, el CEIP Arias Montano y el CEIP Marismas del Odiel. El instituto realiza con estos centros en un **programa de tránsito** entre las dos etapas, con el fin de preparar el proceso de acogida e integración de nuestro alumnado de 1º de ESO.

Como recursos de **compensatoria**, el instituto cuenta, además de con la profesora de pedagogía terapéutica, con una profesora de apoyo al área científico-matemática. Durante este curso,

contamos también con profesorado de refuerzo por la crisis sanitaria: una profesora de apoyo al área lingüístico-social y una segunda profesora de apoyo al área científico-matemática.

En 2º y 3º de ESO tenemos el **Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**, donde las materias trocales se organizan en ámbitos, para el alumnado con dificultades de aprendizaje. El departamento de Lengua imparte el ámbito sociolingüístico en este programa.

Después del parón debido a la crisis sanitaria, se volverá a impulsar el **Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo** (PROA), concebido como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado.

El centro ha solicitado, también, ser incluido en el programa de las **Aulas Temporales de Adaptación Lingüística**, al contar con alumnado inmigrante con desconocimiento del español como lengua vehicular.

Nuestro instituto es centro de **enseñanza bilingüe francófona** desde el curso 2009-2010 y ha recibido el sello de calidad **«LabelFrancÉducation»**, que se concede a los centros educativos que brindan a sus alumnos una enseñanza reforzada en francés y que permiten a estos descubrir otras materias en este idioma. Contamos con dos líneas de enseñanza bilingüe en francés en 1º y 2º de ESO; y con una en 3º y 4º. En Bachillerato, nuestro alumnado puede elegir entre Francés e Inglés como primera lengua extranjera.

La educación plurilingüe es una seña de identidad del IES La Orden. Desde el curso 2018-2019, contamos, también, con el **programa José Saramago** de enseñanza del portugués como segunda lengua extranjera. El centro dispone, a tiempo parcial, de personal auxiliar de conversación en lengua francesa y en lengua portuguesa.

En el curso 2020-2021, los departamentos lingüísticos del centro se comprometieron a impulsar el **Currículo Integrado de las Lenguas** (CIL), a través del establecimiento de principios y estrategias metodológicas comunes y la participación en proyectos trimestrales interdepartamentales. La implantación de este renovado currículo integrado será progresiva: un nivel por año. En este curso, empezaremos con el primer curso de la ESO.

En el curso 2007-2008, se concedió al instituto el Proyecto Lector y de Biblioteca. Desde entonces, se han mejorado, notablemente, los fondos y servicios de la **biblioteca del centro**. Desde el curso 2020-2021, la gestión de los fondos y del servicio de préstamo se realiza a través del programa Biblioweb Séneca. A través del portal público de la biblioteca, el alumnado puede consultar el catálogo y comprobar la disponibilidad de los fondos, acceder al tablón de anuncios y al blog y redes sociales de la biblioteca; y, con su usuario y contraseña de Pasen, puede, además, reservar ejemplares, comentar y puntuar sus lecturas, proponer nuevas adquisiciones…

La incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza y aprendizaje se produce de manera temprana en nuestro centro. Ya en el curso 2005-2006, el IES La Orden se convierte en Centro TIC de Gestión y Centro TIC de Práctica Docente. Actualmente, todas las aulas disponen de pizarra digital o cañón proyector; y contamos con dos aulas de informática y un servicio de préstamos de tabletas y ordenadores portátiles. El programa de **Transformación Digital Educativa** cuenta con un coordinador y un equipo de apoyo muy implicados; además, es impulsado a través del **plan de formación del profesorado**. El compromiso del profesorado el IES La Orden con el programa se manifiesta en la alta participación en actividades formativas para la mejora de su competencia digital; y en el uso de la **plataforma Moodle** como entorno digital de aprendizaje.

El centro cuenta con una completa **página web** (ieslaorden.es), gestionada desde la Vicedirección, que pretende ser un lugar de encuentro de nuestro alumnado, sus familias y los profesionales que trabajan cada día en el instituto. Dispone de un tablón de anuncios digital, con todas las noticias

que genera el instituto, y acceso a nuestro proyecto educativo. En la web se publican los criterios de evaluación y calificación de las distintas materias y módulos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. También cuenta la página con enlaces a nuestras redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram), y los espacios web, mayoritariamente blogs, de nuestros proyectos y programas.

Nos preocupa la seguridad y la salud de nuestros jóvenes. Contamos con un **plan de autoprotección** y con un **protocolo Covid**, con medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. También participamos en el **Programa Forma Joven**, dirigido a promover conductas saludables en nuestro alumnado, y que abarca cinco campos: la educación emocional, los estilos de vida saludable, la sexualidad y relaciones igualitarias, el uso positivo de las TIC y la prevención de consumo de sustancias adictivas. Desde nuestro proyecto de **huerto escolar**, fomentamos el consumo de verduras y frutas, y transmitimos al alumnado valores relacionados con un estilo de vida sostenible y respetuoso con el medioambiente.

Con el fin de impulsar nuestro plan de convivencia y mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia en el centro, participamos, desde este curso, en el proyecto **Escuela, Espacio de Paz**. La mejora de la convivencia es también el propósito de las actividades de **teatro social**, impulsadas por nuestro profesorado de Integración Social, reconocidas como proyecto de innovación en 2020-2021.

Este reconocimiento se le otorgó, también, al proyecto artístico-musical **Dando la Nota**, que inició su andadura en el curso 2014-2015. Gracias a él, muchos de nuestros alumnos y alumnas han descubierto su talento para la música, el baile y la interpretación, y han aprendido a trabajar en equipo.

Desde nuestro **Plan de Igualdad**, se impulsan actividades y experiencias que promueven la observación, la reflexión y el cambio para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, y el respeto hacia la diversidad afectiva y sexual.

Las **actividades complementarias y extraescolares** contribuyen también a la mejora de la convivencia y a la educación integral del alumnado. Después de dos cursos marcados por las restricciones impuestas por la pandemia, esperamos este curso recuperar algunas actividades emblemáticas de nuestro centro, como **Todo Campo**, jornada de convivencia en la naturaleza, **Todo Deporte**, día dedicado a todo tipo de actividades deportivas, los **intercambios lingüísticos**, los **viajes de estudios** y las jornadas de **senderismo por la provincia de Huelva**.

La práctica del **deporte** es muy importante para la salud de nuestro alumnado: previene la obesidad y evita el sedentarismo. Durante este curso, las horas de Educación Física se amplían de dos a tres horas para nuestro alumnado de 1º de ESO. Nuestro centro está muy vinculado al deporte del **bádminton**: el club IES La Orden, seis veces campeón de la División de Honor de la Liga Nacional de Clubes, tiene su origen en la escuela de iniciación al bádminton, que bajo la dirección de Francisco Ojeda, echó a andar en la temporada de 1986-1987 en el antiguo gimnasio del instituto. Muchos de nuestros alumnos y alumnas forman parte del club y practican este deporte. Durante este año, se celebrará en Huelva el Campeonato Mundial de Bádminton, todo un acontecimiento para la ciudad y para nuestro centro.

Otro evento deportivo en el que participan todos los años representantes de nuestro centro es la **Uniliada**, un torneo, organizado por la Universidad de Huelva, en el que distintos centros de Bachillerato compiten en fútbol sala, voleibol, baloncesto, tenis de mesa, pádel y bádminton. También participamos en otras actividades organizadas por la **Universidad de Huelva**, como la Jornada de Puertas Abiertas, el Día de la Facultad de Humanidades, la Semana de la Ciencia, Café con Ciencia… Y también en aquellas que forman parte de la **agenda cultural** de nuestra ciudad: cine, teatro, música, exposiciones, conferencias...

La práctica del **ajedrez** es también fomentada desde el instituto. Alumnos y alumnas de nuestro centro han participado en torneos interescolares representando al IES La Orden. En la biblioteca, disponen de tableros y piezas para jugar en los recreos. Desde este curso, disponemos también de un ajedrez gigante en el patio delantero del centro.

En este patio, que es entrada al centro, se sitúan, también, muestras de nuestro huerto escolar y nuestros dos **bancos inclusivos**, uno de ellos decorado con los colores de la bandera del orgullo LGTBI, y el otro, con los de la bandera del orgullo trans.

Organización interna del departamento

PROFESOR/A	RESPONSABILIDADES	MATERIAS DEL DEPARTAMENTO / GRUPOS
García Hernández, Francisco	Jefe del departamento de Lengua y coordinador del Área Social-Lingüística. Responsable de biblioteca escolar.	Lengua Castellana y Literatura, 1º ESO B y C Literatura Universal, 1º Bachillerato CCSS y HH Lengua Castellana y Literatura II, 2º Bachillerato
Hernández Cañizares, Pilar		Lengua Castellana y Literatura, 2º ESO E, 4º ESO A (Aplicadas) Programa de Refuerzo de Troncales, 4º ESO A (Aplicadas) Ámbito Lingüístico y Social del Programa de Mejora del Rendimiento y el Aprendizaje II, 3º ESO A/C
Muñoz Domínguez, Elena	Tutora de 2º de ESO C	Lengua Castellana y Literatura, 2º ESO B y C Lengua Castellana y Literatura I, 1º Bachillerato A y B Programa de Refuerzo de Lengua, 1º ESO D y E
Olmos Regueira, Candelaria	Coordinadora del Plan de Autoprotección	Lengua Castellana y Literatura, 2º ESO A y D Ámbito Lingüístico y Social del Programa de Mejora del Rendimiento y el Aprendizaje I, 2º ESO A/E Programa de Refuerzo de Lengua, 1º ESO E
Ríos Aguedo, María Teresa		Lengua Castellana y Literatura, 1º ESO D y E, 2º ESO F
Villegas López, José Luis	Coordinador del programa Escuela, Espacio de Paz	Lengua Castellana y Literatura, 3º ESO A, B y C, 4º ESO A (Académicas) y B

Dª Mª Teresa Ríos Aguedo, profesora de apoyo Covid de Lengua, completa su horario de docencia impartiendo otras materias al alumnado de 1º y 2º de ESO.

La profesora Dª Ana Zambrano Lóciga, del departamento de Latín y Griego, asume la Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO del grupo A.

Actividades complementarias y extraescolares

Durante el presente curso, respetando siempre los protocolos sanitarios y las normas establecidas por el departamento de actividades complementarias y extraescolares, organizaremos las siguientes actividades:

- Celebración de jornadas y efemérides literarias. Entre las jornadas, destacamos el Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre), el Día de las Escritoras (18 de octubre), el Día de las Bibliotecas (24 de octubre), el Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre) y el Día del Libro (23 de abril). Con motivo del Día del Libro, se organizará el V Certamen Literario de Poesía y Relato Corto «IES La Orden». Entre las efemérides literarias más relevantes de este curso, figuran tres centenarios: el de la muerte de Emilia Pardo Bazán, el del nacimiento de Carmen Laforet y el de la publicación del *Ulises* de James Joyce.
- En el marco del Currículo Integrado de las Lenguas, se organizarán, conjuntamente con el resto de departamentos lingüísticos, actividades conmemorativas de algunas de las jornadas mencionadas en el párrafo anterior, así como del Día de la Música (21 de junio). Y participaremos en la jornada de encuentro en el parque Moret del alumnado de 6º de Primaria de nuestros centros adscritos y nuestro alumnado de 1º de ESO,
- Colaboración en la celebración de otras jornadas de relevancia para el centro (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Día de Todo Deporte, Día de Todo Campo…) y en general en las actividades de carácter lúdico, cultural o educativo impulsadas desde la dirección, el departamento de actividades complementarias y extraescolares y los distintos planes y programas del centro.
- Encuentros literarios. Actualmente, tenemos concedido, por la Dirección General del Libro, un encuentro entre nuestro alumnado de 3º de ESO y el escritor Miguel Griot, autor de la biografía novelada *Iqbal Masi: lágrimas, sorpresas y coraje*, para el día 30 de noviembre.
- Participación en la agenda cultural de nuestro entorno: cine, teatro, exposiciones, conferencias… Destacamos el Festival de Cine Iberoamericano, el programa de visitas de la Biblioteca Provincial y la jornada de teatro clásico del Día de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.
- Recorridos por la ciudad de Huelva para conocer su patrimonio histórico y artístico como complemento a los contenidos trabajados en el ámbito social-lingüístico del PMAR de 2º de ESO.

Actividades de formación

Durante el presente curso está prevista la participación de miembros del departamento en un grupo de trabajo en torno a la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas.

Desde el departamento de FEIE del centro, en colaboración con las coordinaciones del proyecto Escuela, Espacio de Paz y del plan de Igualdad, se ha propuesto un proyecto de formación en centro acerca de la educación en valores y la mejora de la convivencia, con el título de *Estrategias y experiencias innovadoras basadas en la educación en valores*, en el que está previsto que participen distintos miembros del departamento.

2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía pretende responder a un **modelo educativo inclusivo** basado en los principios de equidad, igualdad y convivencia democrática, orientado hacia la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en la construcción de la sociedad del conocimiento, y que facilite el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo.

Busca desarrollar, en el conjunto del Estado Español, los siguientes **objetivos**:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación

física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de estos objetivos, la Educación Secundaria Obligatoria **en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

El aprendizaje en la Educación Secundaria Obligatoria está basado en las **competencias**, una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, que favorecen la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y, con ello, su motivación por aprender. Son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Cada una de las materias del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria contribuye al desarrollo de diferentes competencias. Cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias.

En la consecución del desarrollo integral de la persona, tienen un papel fundamental los **elementos transversales**, que se permean los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias. Son los siguientes:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de

situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre

el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Además de los objetivos y competencias, son **elementos del currículo** de la Educación Secundaria Obligatoria: los contenidos (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de las materias y de la etapa); los estándares de aprendizaje evaluable (que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura); los criterios de evaluación (referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado); y la metodología didáctica (conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado con el fin de posibilitar los objetivos educativos). A continuación, concretaremos estos elementos para la materia de *Lengua Castellana y Literatura*.

2.1. MATERIA TRONCAL: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Introducción

Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Tiene como **principal objetivo** el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Como materia **instrumental**, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje; por lo tanto, la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e **identidad andaluza** a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde nuestra materia, trabajaremos para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta **progresión** supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la materia en los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en **cuatro bloques**: Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua; y Educación literaria:

- El primero de estos bloques, **Comunicación oral: escuchar y hablar**, persigue que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.
- Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.
- Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque **Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe

entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

- Por último, el bloque **Educación literaria** tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Esta materia contribuye al progreso y mejora de las **competencias clave**:

- A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.
- Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la **competencia de aprender a aprender** (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
- Las **competencias sociales y cívicas** (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.
- Esta materia contribuye a la adquisición del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
- Esta materia contribuye asimismo a la **competencia digital** (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.
- Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia **conciencia y expresiones culturales** (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en **elementos curriculares transversales** muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para

Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Objetivos

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes **objetivos**:

1) Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2) Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3) Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5) Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6) Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7) Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8) Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9) Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10) Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11) Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12) Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13) Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Estrategias metodológicas

El **enfoque competencial** del aprendizaje se caracteriza por su carácter transversal, dinámico e integrador; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa.

Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten la **participación activa, significativa y creativa del alumnado en su aprendizaje**.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere **metodologías activas** que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

Debemos adoptar un **enfoque comunicativo** para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se establecerá la **plataforma Moodle** como entorno digital de aprendizaje del alumnado.

El **trabajo por tareas y proyectos** resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Nuestra materia ha de basarse en la **lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas**.

La **reflexión lingüística** debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Hay que ayudar al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación son actividades interesantes para el **desarrollo de la oralidad**.

Para desarrollar la **comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la **lectura**, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental favorecer el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el *cloze*.

La **literatura** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Y proponer actividades que fomenten la imaginación y la creatividad literaria del alumnado, tal como nos propone Gianni Rodari en su *Gramática de la fantasía*.

Dentro del proyecto de Currículo Integrado de las Lenguas se han establecido para este curso, en 1º de ESO, unas **normas comunes en relación al uso del cuaderno**, que figurarán, en español y en las tres lenguas extranjeras modernas que se imparten en este nivel educativo (francés, inglés y portugués), en carteles que se colocarán en un lugar destacado de las aulas. Son las siguientes:

- No mezcles tus apuntes. Usa un cuaderno distinto para cada asignatura o un archivador con separadores de colores distintivos. Usa papel cuadriculado.
- Convierte la primera hoja en una portada. Escribe tus datos personales: nombre completo, grupo-clase, año escolar, asignatura y profesor/a. Incluye cualquier otro elemento de diseño que quieras. Usa lápices, ceras o rotuladores para dar un toque de color.
- Deja márgenes uniformes en la parte superior, inferior, derecha e izquierda de todas las páginas. Aprovecha el espacio. Asegúrate de que tu cuaderno no tiene huecos y escribe en ambas caras de la hoja.
- Empieza cada clase escribiendo la fecha. Comienza cada unidad en la parte superior de una hoja nueva (anverso).
- Usa un bolígrafo que no se traspase de color azul para escribir. Usa otros colores para resaltar los títulos o los puntos importantes.
- Corrige los errores tachándolos en rojo y añadiendo la corrección.
- Intenta mantener tu cuaderno limpio y ordenado. Escribe con una caligrafía limpia y legible.

Con el título de **ABC para el éxito escolar**, se ha elaborado otro cartel, también multilingüe, que establece tres estrategias básicas para mejorar el rendimiento académico:

- Mantente al día con el trabajo de clase y con las tareas de casa, incluso cuando no puedas asistir.
- Usa una agenda para llevar un control de tus tareas y exámenes. Revísala diariamente.
- Repasa tus notas antes de la siguiente clase. Si hay algo que no entiendes, pregunta a tu profesor/a.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Lengua Castellana y Literatura, 1º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito	1. Comprender. interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

		5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<u>Leer</u> Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. <u>Escribir</u> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

		6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Las relaciones gramaticales	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. <u>El discurso</u> Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. <u>Las variedades de la lengua</u> Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA. 8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales

		comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

		7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Lengua Castellana y Literatura, 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC 3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y

		conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente

		a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<u>Leer</u> Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. <u>Escribir</u> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz

		de solicitar libros, vídeos… autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, inter-cambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra:	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los

lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. <u>Las relaciones gramaticales</u> Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. <u>El discurso</u> El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de	lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la

		expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Lengua Castellana y Literatura, 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<u>Leer</u> Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. <u>Escribir</u> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.		2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

		7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, inter-cambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos. CCL, CAA. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA. 8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración

referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. <u>Creación</u> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. 5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Lengua Castellana y Literatura, 4º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<u>Escuchar</u> Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto

propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. <u>Hablar</u> Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.	hablas existentes en Andalucía. CCL, CAA, CSC, CEC. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC. 5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de

		forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

		8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías… 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercam-biando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos,

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. <u>Las relaciones gramaticales</u> Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. <u>El discurso</u> Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CAA. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA. 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.	determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

		9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
Bloque 4. Educación literaria		
<u>Plan lector</u> Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. <u>Creación</u> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y

		formas emitiendo juicios personales razonados. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Secuenciación de los contenidos

Para desarrollar nuestra programación, garantizando la continuidad y coherencia de los contenidos, hemos elegido un mismo proyecto editorial para toda la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata del **proyecto Suma Piezas**, de la editorial Anaya, elaborado por Salvador Gutiérrez, Remedios Luna, Desirée Pérez y Joaquín Serrano.

El proyecto incluye el libro de texto en papel, facilitado a los alumnos y alumnas a través del programa de gratuidad, así como acceso al libro digital y a un **banco de recursos**, también digitales, adicionales.

Los libros constan de **nueve unidades**. En 1º y 2º de ESO, las unidades se estructuran en tres apartados: Lectura, Comunicación o Literatura y Gramática. En 2º y 3º, Comunicación y Literatura constituyen apartados diferentes en todas las unidades. Trabajaremos tres unidades por trimestre.

En Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO, se realizará, además del estudio de las tres unidades didácticas del libro correspondientes, un **proyecto interdepartamental** por trimestre, establecido en el Currículo Integrado de las Lenguas.

Así será la **secuenciación** de contenidos por curso:

Lengua Castellana y Literatura, 1º ESO

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. Nuevas rutas.	**Lectura**. *Carmina*, de Jorge Fernández Díaz. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El viaje. **Comunicación**. El texto y sus clases. **Gramática**. La palabra.
	UNIDAD 2. Nuestros referentes.	**Lectura**. *Sin autógrafo por no tener bolígrafo*, de Paul Auster. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: Admiración y respeto. **Comunicación**. La narración. **Gramática**. El nombre.
	UNIDAD 3. Calles y plazas.	**Lectura**. *Una isla en Nueva York*, de Carmen Martín Gaite. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La ciudad y la convivencia. **Comunicación**. La descripción. **Gramática**. El adjetivo.

	PROYECTO CIL 1. Todo sobre mi ídolo.	**Funciones comunicativas**. Variedades de retratos: retrato propiamente dicho, prosopografía, etopeya, autorretrato, caricatura… Orden y estructura del retrato. **Estructuras oracionales y léxico.** Vocabulario para la descripción física: aspecto externo y vestimenta. **Producto final**. Presentar a la clase un póster con imágenes de tu ídolo y su descripción física.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 4. ¡Misión sostenible!	**Lectura**. *Los plásticos*, de Greenpeace. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: Producción y consumo. **Comunicación**. Exposición, argumentación y diálogo. **Gramática**. Los determinantes y los pronombres
	UNIDAD 5. Un mundo mejor.	**Lectura**. *El Principito, capítulo X*, de Antoine de Saint-Exupéry. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: Paz y justicia. **Comunicación**. Textos de la vida cotidiana y textos prescriptivos. **Gramática**. El verbo.
	UNIDAD 6. Nada es imposible.	**Lectura**. *Greta Thumberg contra el símbolo*, de Daniel Flores. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La esperanza. **Comunicación**. Textos periodísticos y textos publicitarios. **Gramática**. La conjugación verbal.
	PROYECTO CIL 2. Te lo vendo.	**Funciones comunicativas**. El anuncio publicitario. La publicidad en las plataformas de compraventa de productos de segunda mano. La descripción del producto. La argumentación en la publicidad. La imagen, la tipografía y otros recursos visuales en publicidad. **Estructuras oracionales y léxico**. Adjetivos valorativos. El eslogan. Los recursos literarios en la publicidad. **Producto final**. Realizar un póster publicitario anunciado la venta de un artículo personal como objeto de segunda mano.
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 7. La conquista de la salud.	**Lectura**. *Experiencia de infancia*, de Rosa Montero. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La salud. **Literatura**. Recursos literarios y poesía. **Gramática**. Palabras invariables.
	UNIDAD 8. El poder de la educación.	**Lectura**. *La maestra*, de Josefina Aldecoa. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El aprendizaje. **Literatura**. Las narraciones literarias. **Gramática**. El enunciado y la oración.
	UNIDAD 9. Un gran legado.	**Lectura**. *Fiesta de San Juan*, de Alejandro Casona. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La alegría. **Literatura**. El teatro. **Gramática**. La diversidad lingüística.
	PROYECTO CIL 3. ¡Vacaciones!	**Funciones comunicativas**. La narración literaria: historia y discurso. La intriga, los personajes y el espacio. La voz narrativa y el punto de vista. El tratamiento del tiempo narrativo. Estructura de las narraciones literarias. **Estructuras oracionales y léxicas**. Vocabulario: misterio y aventuras. El pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto. Estilo directo y estilo indirecto.

Lengua Castellana y Literatura, 2º ESO

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. Agua limpia.	**Lectura**. *Balaabilú*, de Jean Marie Gustave Le Clézio. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La música. **Comunicación**. La comunicación y el texto. **Gramática**. La palabra y su significado.
	UNIDAD 2. Proyecto de vida.	**Lectura**. *Daniel va a progresar*, de Miguel Delibes. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El trabajo. **Comunicación**. El texto narrativo y el texto descriptivo. **Gramática**. Enunciado, sintagma y oración.

	UNIDAD 3. Hora de actuar.	**Lectura**. *Carta desde el Polo Norte*, de Mary Shelley. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La amistad. **Comunicación**. Textos prescriptivos, textos de la vida cotidiana, el diario. **Gramática**. El sintagma nominal, adjetival, adverbial y preposicional.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 4. Me siento bien.	**Lectura**. *Claire Marin: «El confinamiento nos ha demostrado hasta qué punto somos seres sociales»*, de Silvia Ayuso. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La sociedad. **Comunicación**. Texto expositivo, argumentativo y dialogado **Gramática**. El sintagma verbal (I).
	UNIDAD 5. En buena compañía.	**Lectura**. *Matilda*, de Roald Dahl. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La lectura. **Comunicación**. Textos periodísticos y textos publicitarios. **Gramática**. El sintagma verbal (II).
	UNIDAD 6. Mi tribu.	**Lectura**. *Viaje a la remota aldea*, de Blanca Álvarez. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La familia. **Literatura**. El texto literario. **Gramática**. El sintagma verbal (III).
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 7. Bichos fascinantes.	**Lectura**. *Bichos fascinantes*, de Gerald Durrell. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La gastronomía. **Literatura**. El género narrativo y el género didáctico. **Gramática**. Las clases de oraciones.
	UNIDAD 8. Cruce de caminos.	**Lectura**. *Ítaca*, de Constantinos Cavafis. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El valor. **Literatura**. El género poético. **Gramática**. El análisis sintáctico.
	UNIDAD 9. Mejor con una sonrisa.	**Lectura**. *El despertar de la princesa*, de Désirée Ortega Cerpa. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El humor. **Literatura**. El género teatral y el cine. **Gramática**. El origen de las lenguas en España.

Lengua Castellana y Literatura, 3º ESO

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. Un mundo en movimiento.	**Lectura**. *Historias de mujeres y de hombres*, de Chimamanda Ngozi Adichie. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El recuerdo. **Comunicación**. El texto y sus propiedades. **Gramática**. La palabra. **Literatura**. Los géneros y subgéneros literarios. Recursos literarios y clases de estrofas.
	UNIDAD 2. Pasado, presente, futuro.	**Lectura**. *La emoción de las cosas*, de Ángeles Mastretta. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La imaginación. **Comunicación**. El texto narrativo. **Gramática**. El enunciado, la oración y el sintagma. **Literatura**. La Edad Media: poesía lírica y épica. *Cantar de Mío Cid.*
	UNIDAD 3. El poder de la paz.	**Lectura**. *En casa de los tíos*, de Manuel Gutiérrez de Aragón. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El miedo. **Comunicación**. El texto descriptivo. **Gramática**. El sintagma nominal. **Literatura**. La Edad Media: la prosa y el teatro. *El conde Lucanor*, de don Juan Manuel.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 4. Cuenta conmigo.	**Lectura**. *El pastel de Chabela*, de Laura Esquivel. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El amor. **Comunicación**. Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana. **Gramática**. El sintagma adjetival.

		Literatura. *La Celestina*, de Fernando de Rojas.
	UNIDAD 5. Armonía con la naturaleza.	**Lectura**. *El primer ecologista de la historia*, de Ana Alonso. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El pensamiento. **Comunicación**. El texto dialogado. **Gramática**. El sintagma adverbial y el sintagma preposicional. **Literatura**. El Renacimiento: la lírica. La poesía de Garcilaso de la Vega.
	UNIDAD 6. El gran azul.	**Lectura**. *«Ballena azul»*, de *National Geographic*. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La aventura. **Comunicación**. El texto expositivo. **Gramática**. El sintagma nominal sujeto. **Literatura**. El Renacimiento: la prosa y el teatro. *Lazarillo de Tormes*.
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 7. Aprender a ser.	**Lectura**. *«Educar en valores éticos»*, de Adela Cortina. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La educación. **Comunicación**. El texto argumentativo. **Gramática**. El sintagma verbal. **Literatura**. Miguel de Cervantes. *Don Quijote de la Mancha*.
	UNIDAD 8. Artes conectadas.	**Lectura**. *«Soy el anti Billy Elliot»*, de Jesús Ruiz Mantilla. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El esfuerzo. **Comunicación**. Los textos periodísticos. **Gramática**. Las clases de oraciones. **Literatura**. El Barroco: el teatro. *El perro del hortelano*, de Lope de Vega.
	UNIDAD 9. El origen del castellano.	**Lectura**. *El más grande país del mundo*, de José María Merino. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La lengua. **Comunicación**. Los textos publicitarios. **Gramática**. El origen de las lenguas de España. **Literatura**. El Barroco: la poesía y la prosa. La poesía de Luis de Góngora.

Lengua Castellana y Literatura, 4º ESO

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. Ciudades sostenibles.	**Lectura**. *Barcelona*, de Eduardo Mendoza. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La renovación. **Comunicación**. El texto. **Gramática**. El nombre y el adjetivo. **Literatura**. La literatura del siglo XVIII. *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratín.
	UNIDAD 2. Completo bienestar.	**Lectura**. *Bruno*, de Ana Alonso. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El conocimiento. **Comunicación**. El texto narrativo. **Gramática**. Los determinantes y los pronombres. **Literatura**. La literatura del siglo XIX. *La Regenta*, de Leopoldo Alas, Clarín.
	UNIDAD 3. El vínculo de las tradiciones.	**Lectura**. *El primer periodista*, de Irene Vallejo. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La libertad. **Comunicación**. El texto descriptivo. **Gramática**. El verbo y las palabras invariables. **Literatura**. El modernismo y la generación del 98. *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 4. Menú completo.	**Lectura**. *Una cucharada de lentejas*, de Fernando Fernán Gómez. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El ingenio. **Comunicación**. El texto dialogado. **Gramática**. La oración simple y la oración compuesta. Oraciones coordinadas y yuxtapuestas.

		Literatura. El novecentismo, las vanguardias y la generación del 27. *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca.
	UNIDAD 5. Corriente de energía.	**Lectura**. *El proyecto del Niágara*, de Richard Gunderman. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El éxito. **Comunicación**. El texto expositivo. **Gramática**. Las subordinadas sustantivas. **Literatura**. La poesía de 1939 a 1975. Blas de Otero.
	UNIDAD 6. Descubrimientos fascinantes.	**Lectura**. *La bruja del caldero*, de Rosa Montero. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La energía. **Comunicación**. El texto argumentativo. **Gramática**. Las subordinadas adjetivas. **Literatura**. La novela de 1939 a 1975. *Nada*, de Carmen Laforet.
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 7. Propiedad intelectual.	**Lectura**. *«Citar o no citar, esa es la cuestión»*, de Laura Fernández. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La consideración. **Comunicación**. Los textos periodísticos. **Gramática**. Las subordinadas adverbiales y no adverbiales. **Literatura**. El teatro de 1939 a 1975. *Tres sombreros de copa*, de Miguel Mihura.
	UNIDAD 8. Un mensaje del planeta.	**Lectura**. *«Confinados en un único planeta»*, de Pepo Jiménez. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: El optimismo. **Comunicación**. Los textos publicitarios. **Gramática**. El léxico del castellano. **Literatura**. La literatura de 1975 a la actualidad. La poesía de Ana Rossetti.
	UNIDAD 9. Diversidad lingüística.	**Lectura**. *El ladino*, de Miriam Moscona. Comprende el texto. Amplía tu vocabulario: La evolución. **Comunicación**. Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana. **Gramática**. Las variedades de la lengua. **Literatura**. La literatura hispanoamericana. *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez.

Programa de lecturas

Nuestro programa de lecturas tiene un carácter **formativo** y **lúdico**. Por una parte, pretende ofrecer al alumnado **ejemplos representativos** de los distintos **géneros literarios** y de las distintas **etapas y corrientes de la literatura** española y universal, estudiados en clase. Por otra parte, persigue despertar en el alumnado el **hábito lector** y el **placer por la lectura**.

Combina las **lecturas comunes**, **preceptivas** para todo el alumnado de un mismo nivel, con las **lecturas individuales y de carácter voluntario**, donde los lectores eligen libremente, a partir de un listado amplio y abierto, la obra que más se ajuste a sus gustos e inquietudes.

Tiene en cuenta el carácter placentero y recreativo de la **lectura socializada** o **colectiva**, que se priorizará en el caso de textos teatrales y poéticos. Un factor esencial de la motivación es poder convertir la lectura en un juego participativo, a partir de la lectura dramatizada de textos o el intercambio de impresiones sobre los textos leídos.

El estudio de la literatura (los géneros literarios, en 1º y 2º de ESO; la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, en 3º; y la literatura de los siglos XIX, XX y XXI, en 4º) se acompañará de una amplia selección de textos literarios breves representativos.

Se establecen como lecturas comunes, preceptivas para todo el alumnado, **tres obras, representativas de los tres grandes géneros literarios, una por trimestre**:

NIVEL	GÉNERO NARRATIVO	GÉNERO POÉTICO	GÉNERO TEATRAL
1º ESO	*Mucho cuento. De los mitos de ayer a los relatos de hoy*. Incluye: "Teseo", de Robert Graves; "El cocinero Quiquibio", de Giovanni Boccaccio; "El hombre que soñó", de *Las mil y una noches*; "Deseos ridículos", de Charles Perrault; "El príncipe Feliz", de Oscar Wilde; "Si muriera antes de despertar", de William Irish; "El cocinero distraído", de Gloria Fuertes; y "Mar", de Ana María Matute.	*Antología poética*, de Óscar Hahn.	*Teatro cómico breve*. Incluye: el paso *El médico simple*, de Lope de Rueda; el entremés *Ganas de reñir*, de los hermanos Álvarez Quintero; la *Farsa y justicia del corregidor*, de Alejandro Casona; y el cuadro cómico *Ecografía muy húmeda*, de José Luis Alonso de Santos.
2º ESO	*«Los pájaros» y otros cuentos de misterio*. Incluye: "Los pájaros", de Daphne du Maurier; "El corazón delator", de Edgard Allan Poe; "El monte de las ánimas", de Gustavo Adolfo Bécquer; "La pata de mono", de W. W. Jacobs; "Cordero asado", de Roald Dahl; y "Exilio", de Edmond Hamilton.	*Siete poetas contemporáneos*. Selección de poemas de Karmelo C. Iribarren, Claribel Alegría, José Emilio Pacheco, Gloria Fuertes, Humberto Ak'abal, Gioconda Belli y Luis Alberto de Cuenca.	*Teatro crítico español*. Incluye *Pic-Nic*, de Fernando Arrabal; *Patera, Réquiem*, de Alberto Miralles; *Ana el once de marzo*, de Paloma Pedrero; y *Adrenalina, feniletilamina, oxitocina y otras hormonas del amor*, de Juan Carlos Rubio
3º ESO	*El conde Lucanor (selección)*, de don Juan Manuel.	*Breve antología comentada de la lírica amorosa (1ª parte): la poesía grecolatina y bíblica; la poesía española medieval y moderna.*	*Teatro breve de los Siglos de Oro*. Selección de un paso de Lope de Rueda (*Las aceitunas*) y de dos entremeses, uno de Miguel de Cervantes (*La cueva de Salamanca*), y otro de Calderón de la Barca (*El dragoncillo*).
4º ESO	*Cuentos para no dormir*. Incluye: "El gato negro", de Edgard Allan Poe; "Los ojos verdes", de Gustavo Adolfo Bécquer; "El Horla", de Guy de Maupassant; "La historia del difunto señor Elvesham", de H. G. Wells; "El extraño", de H. P. Lovecraft; "El ángulo del horror", de Cristina Fernández Cubas; y "Los chicos del maíz", de Stephen King.	*Breve antología comentada de la lírica amorosa (2ª parte): la poesía española e hispanoamericana contemporáneas.*	*La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca.

Para orientar al alumnado en la realización de lecturas individuales voluntarias, se harán sucesivas actualizaciones del documento *Itinerario lector para la ESO*, que incluye un amplio muestrario de títulos de obras literarias juveniles disponibles en nuestra biblioteca, clasificadas por nivel.

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Como **medidas generales de atención a la diversidad**, durante este curso contamos con las siguientes:

- Reducción de la ratio en 1º y 2º de ESO, gracias a la concesión de profesorado de apoyo Covid.
- Programa de refuerzo de materias troncales en 1º y 4º de ESO.
- Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento en 2º y 3º de ESO.
- Desdoblamiento del grupo 4º de ESO A, entre alumnado de Académicas y Aplicadas.
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permiten la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Dentro de los **programas de atención a la diversidad**, se distinguen entre programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 1º y 4º de ESO (desarrollado aquí) y programas de profundización. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades o necesidades del alumnado.

Los **programas de refuerzo del aprendizaje** tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Están **dirigidos** al alumnado que se encuentra en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión

En las situaciones a) y b), el departamento adoptará medidas para el alumnado que no haya promocionado de curso tras haber suspendido Lengua Castellana y Literatura y para el alumnado que, aun promocionando de curso, no supere la Lengua Castellana y Literatura.

Los programas de refuerzo del aprendizaje serán personalizados, pero incluirán las siguientes **actividades de seguimiento**:

- Registro de observación sobre la actitud, participación e implicación del alumnado.
- Control de tareas y de rendimiento del alumnado.
- Entrevistas periódicas con el alumnado.
- Adopción de medidas acordadas en el equipo docente.
- Realización de actividades evaluables (una ficha por trimestre).

A nivel de aula, conllevarán medidas como:

- Coordinación con el equipo docente, el profesorado tutor y el profesorado de PT.
- Adecuación de su ubicación en el aula para mejorar su rendimiento.
- Monitorización por parte de otro compañero o compañera.

A nivel individual, se tendrá en cuenta aspectos como:

- Análisis previo de las dificultades detectadas en cursos anteriores.
- Revisión de medidas adoptadas en cursos anteriores.
- Seguimiento de tareas y de rendimiento académico.
- Coordinación con el departamento de Orientación en la planificación y adopción de otras medidas de atención a la diversidad.
- Aplicación de adaptaciones metodológicas.
- Adaptación de instrumentos de evaluación.

A nivel familiar, conllevará medidas como:

- Información a la familia de criterios de evaluación y mecanismos de recuperación.
- Coordinación con el profesorado tutor para trasladar a la familia cualquier información necesaria.
- Control de tareas y trabajos a realizar en casa.
- Establecimiento, en su caso, de un compromiso educativo con la familia.

Estos programas de refuerzo del aprendizaje priorizarán los **contenidos mínimos** o fundamentales de la materia.

Consideramos contenidos mínimos todos los incluidos en los bloques 1 (Comunicación oral: escuchar y hablar) y 2 (Comunicación escrita: leer y escribir); si bien, al trabajar estos contenidos

con el alumnado que sigue un programa de refuerzo del aprendizaje, seleccionaremos textos variados en cuanto a su modalidad textual, pero con un bajo nivel de especialización y/o formalidad, con un lenguaje sencillo y un vocabulario adaptado al nivel del alumnado.

Dentro de los bloques 3 (Conocimiento de la lengua) y 4 (Educación literaria), consideramos contenidos mínimos los siguientes:

	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
1º y 2º de ESO	Reconocimiento de categorías gramaticales. Reconocimiento de elementos constitutivos de las palabras y de los procedimientos de formación de palabras. Comprensión de las relaciones semánticas entre palabras. Uso de las normas ortográficas y gramaticales. Reconocimiento de sintagmas y oraciones. Funciones primarias: sujeto, predicado, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, atributo. Reconocimiento de mecanismos básicos de cohesión. Conocimiento de las lenguas de España. Conocimiento de la modalidad lingüística andaluza.	Aproximación a los tres grandes géneros literarios y algunas de sus variedades (novela y cuento, en narrativa; comedia y drama, en teatro), a través de la lectura y comentario dirigido de textos, y a través de propuestas de creación. Aproximación al lenguaje literario. Reconocimiento de recursos literarios y métricos básicos.
3º y 4º de ESO	[Además de los contenidos anteriores:] Comprensión de los cambios que afectan al significado de las palabras. Conocimiento de todas las relaciones gramaticales que se producen dentro de la oración simple. Identificación de los distintos tipos de oración según la estructura de su predicado. Identificación de los tipos de se. Realización de transformaciones gramaticales. [En 4º de ESO] Reconocimiento de los distintos tipos de oración compuesta. Reconocimiento en los textos de mecanismos de cohesión, marcas de objetividad y subjetividad y recursos de modalización. Orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.	[Además de los contenidos anteriores:] Conocimiento de las características fundamentales de las distintas etapas y movimientos de la historia de la literatura española. Reconocimiento de estas características en textos representativos de esas etapas y movimientos. Comentario dirigido de textos literarios con reconocimiento de la intención del autor, rasgos representativos de la etapa o movimiento literario, pervivencia de temas y formas, valores literarios.

Los **programas de profundización** tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

Se llevará a cabo mediante las siguientes **acciones**:

- Actividades de carácter voluntario, como composiciones escritas y tareas de investigación.
- Bancos de actividades graduadas: permite que mientras parte del grupo clase dedica más tiempo a realizar actividades de refuerzo y repaso, el alumnado altamente motivado para el

aprendizaje o con altas capacidades intelectuales pueda realizar otras que les permita profundizar en los contenidos trabajados en clase.

- Preparación de exposiciones orales: se propone al alumno o alumna profundizar en un tema relacionado con los contenidos vistos en clase y preparar una exposición para presentar su trabajo ante sus compañeros.
- Realización de lecturas alternativas al del programa de lecturas: se permite al alumnado elegir lecturas más exigentes a las establecidas con carácter general para su grupo clase. Estas lecturas se valorarán mediante la realización por parte del alumnado de una reseña y entrevista oral con el profesorado de la materia.

Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollan aquí.

Las **medidas específicas de atención a la diversidad** pretenden dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas específicas se encuentran:

a) El apoyo del alumnado, dentro o fuera del aula, por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, profesorado de ATAL, etc.
b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales. Se distinguen dos tipos: de acceso físico (eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado) y de acceso a la comunicación (Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos).
c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria.

Los programas de adaptación curricular requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Las **adaptaciones curriculares de acceso** serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

Las **adaptaciones curriculares significativas** irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Se pueden aplicar cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos

en la materia entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado. La elaboración de estas adaptaciones corresponde al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia adaptada y con el asesoramiento del departamento de orientación. La aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las **adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales** estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización. Su elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia adaptada, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

Durante el presente curso, contamos con **16 unidades** en Educación Secundaria Obligatoria, repartidas de la siguiente manera:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
5	6	3	2

Repartido entre las unidades de 2º A y E, en su primer año, y de 3º A y C, en su segundo año, está el alumnado del programa de mejora del rendimiento y del aprendizaje. Los datos que se incluyen en este apartado acerca de estas unidades se refieren solamente al alumnado que cursa Lengua Castellana y Literatura en el grupo ordinario. Los datos sobre la atención a la diversidad del alumnado de PMAR se encuentran aquí.

En **primero de la ESO** tenemos 5 unidades con una ratio reducida. Se han aprovechado las horas de apoyo Covid concedidas al centro para diseñar este reparto. Por unidad, tenemos la siguiente ratio:

1º ESO A	1º ESO B	1º ESO C	1º ESO D	1º ESO E
21	22	21	20	21

Esta ratio reducida permite profundizar en el enfoque comunicativo de la asignatura y en el uso de la lengua oral.

La **distribución de las unidades** está relacionada con la inclusión del alumnado en distintos programas y con la oferta optativa de idiomas y otras materias (programa bilingüe de Francés, programa de refuerzo de materias troncales, matrícula en segunda lengua extranjera…).

1º ESO A	1º ESO B	1º ESO C	1º ESO D	1º ESO E
Francés 2º idioma	Programa bilingüe	Programa bilingüe	Portugués 2º idioma o PRMT + Cambios Sociales y de Género	PRMT + Cambios Sociales y de Género

El **nivel** de los grupos no es homogéneo, pero sí que se concentra un mayor número de dificultades de aprendizaje en los grupos D y E, que son los que cuentan con más medidas de atención a la diversidad, entre ellas el **programa de refuerzo de la materia troncal de Lengua Castellana y Literatura**, cuyas características detallamos aquí. Siguen este programa 6 estudiantes del 1º de ESO D y, subdivididos en dos grupos, el total del alumnado de 1º de ESO E.

La **proporción entre alumnos y alumnas** por unidad es la siguiente:

1º ESO A		1º ESO B		1º ESO C		1º ESO D		1º ESO E	
ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS
12	9	13	9	12	9	6	14	5	16

En los grupos A, B y C, la presencia de chicas es ligeramente mayor a la de los chicos; en los grupos D y E, el número de alumnos triplica al de alumnas. Es pronto para valorar la existencia de una relación directa entre esta diferencia y otras en relación al nivel académico y al comportamiento general de los grupos.

En la siguiente tabla se refleja el número de **alumnado que repite** 1º de ESO por unidad. También, el número de alumnado en esta situación que no superó la materia de Lengua Castellana y Literatura en el curso 2020-2021.

1º ESO A		1º ESO B		1º ESO C		1º ESO D		1º ESO E	
REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL
6	5	1	1	1	1	7	7	3	3

Prácticamente la totalidad del alumnado repetidor suspendió la materia el curso pasado. A todos ellos se le destina un **programa de refuerzo del aprendizaje** como los descritos más arriba.

Según nos ha informado la orientadora del centro, hay 7 alumnos o alumnas con indicios de altas capacidades, 3 en 1º de ESO B y 4 en 1º de ESO C. De confirmarse el diagnóstico, se les prepararía un **programa de profundización** con las características descritas más arriba.

Tenemos cuatro casos de alumnado con **necesidades educativas especiales** con medidas específicas de atención a la diversidad e intervención de la profesora de pedagogía terapéutica:

POR UNIDAD		ACS	Programas específicos	Atención en aula de PT
1º ESO D	1º ESO E	1	3	4
2	2			

En 1º de ESO D, dos estudiantes acuden 3 horas en el área de Lengua Castellana y Literatura al aula de pedagogía terapéutica y siguen un programa específico de desarrollo cognitivo y otro de desarrollo comunicativo y lingüístico. Uno de ellos tiene, además, adaptación curricular significativa.

En 1º de ESO E, tenemos dos estudiantes que acuden 3 horas semanales al aula de pedagogía terapéutica en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Cursan también programas específicos de desarrollo cognitivo y de desarrollo comunicativo y lingüístico. Uno de ellos cursa, además, un programa específico de desarrollo social y emocional.

También en 1º de ESO E, tenemos un estudiante que requiere adaptación lingüística por escaso dominio de la lengua española. El centro ha solicitado profesorado específico de ATAL.

En 1º de ESO B tenemos 1 estudiante con adaptación de acceso físico que puede llegar a requerir atención educativa por hospitalización o convalecencia domiciliaria. También tenemos en varios grupos de 1º distintos alumnos y alumnas con dificultades leves de visión, para los que se ha establecido un puesto escolar cercano a la pizarra.

En las reuniones de los equipos educativos, en especial en la sesión de evaluación inicial, se han adoptado medidas para la mejora de la **convivencia** en los grupos de 1º de la ESO. Se insiste en la importancia de la puntualidad; en la necesidad de que el profesor saliente de un grupo de 1º de la ESO espere, siempre que no afecte a otro grupo de 1º, al profesor entrante en los intercambios; en la coordinación de todo el profesorado de cada grupo con el fin de dar respuestas similares a

similares conflictos en el aula… El profesorado tutor realizará cambios en la organización del alumnado en el aula de manera periódica, buscando mejorar el ambiente de trabajo y convivencia en clase.

Las **conductas disruptivas** se concentran, especialmente, en 1º de ESO D. Se han detectado posibles casos de **absentismo** en 1º A (2), 1º D (1) y 1º E (2). Para atender a estas situaciones, se potenciará la coordinación con el profesorado tutor de estos grupos, con jefatura de estudios y con orientación, y se pondrán en marcha las actuaciones recogidas en nuestro plan de convivencia y en el plan de prevención y control del absentismo.

En **segundo de la ESO** tenemos 6 unidades con una ratio reducida. Se han aprovechado las horas de apoyo Covid concedidas al centro para diseñar este reparto. Por unidad, tenemos, en los grupos ordinarios de Lengua Castellana y Literatura, la siguiente ratio:

2º ESO A	2º ESO B	2º ESO C	2º ESO D	2º ESO E	2º ESO F
22 (29 con PMAR)	19	18	24	22 (27 con PMAR)	18

Esta **ratio reducida** permite profundizar en el enfoque comunicativo de la asignatura y en el uso de la lengua oral.

La **distribución de las unidades** está relacionada con la inclusión del alumnado en distintos programas y con la oferta optativa de idiomas y otras materias (programa bilingüe de Francés, programa de refuerzo de materias troncales, matrícula en segunda lengua extranjera o en talleres…).

2º ESO A	2º ESO B	2º ESO C	2º ESO D	2º ESO E	2º ESO F
Portugués 2º id. (6) Talleres de Inglés y Ed. Física (16)	Programa bilingüe	Programa bilingüe	Francés 2º idioma	Portugués 2º id. (6) Talleres de Inglés y Ed. Física (16)	Programa bilingüe

El **nivel** de los grupos no es homogéneo, pero sí que se concentra un mayor número de dificultades de aprendizaje en los grupos A y E, que son los que cuentan con más medidas de atención a la diversidad.

La **proporción entre alumnos y alumnas** por unidad es adecuada, como se observa en la siguiente tabla:

2º ESO A		2º ESO B		2º ESO C		2º ESO D		2º ESO E		2º ESO F	
ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS
10	12	10	9	7	11	13	11	11	11	10	8

A continuación, reflejamos el número de **alumnado que repite** 2º de ESO por unidad. También, el número de alumnado en esta situación que no superó la materia de Lengua Castellana y Literatura en el curso 2020-2021.

2º ESO A		2º ESO B		2º ESO C		2º ESO D		2º ESO E		2º ESO F	
REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL
7	7	0	0	1	0	6	3	5	2	0	0

Prácticamente no hay repetidores en los grupos bilingües. De los 19 repetidores de 2º de ESO, 12 suspendieron la materia de Lengua Castellana y Literatura el curso pasado. Seguirán un **programa de refuerzo del aprendizaje** con las características ya descritas.

También seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje el alumnado con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores. Afecta a 16 estudiantes:

2º ESO A	2º ESO B	2º ESO C	2º ESO D	2º ESO E	2º ESO F
4	0	1	3	8	0

No tenemos alumnado en 2º de ESO de altas capacidades. En los grupos bilingües sí hay alumnado con gran motivación por el estudio. Se les ofrecerá la oportunidad de realizar **actividades de profundización**. Tras la primera evaluación, con una valoración más ajustada de su rendimiento e intereses, se decidirá si se les prepara todo un programa específico de profundización para ellos.

Tenemos, fuera del PMAR, dos casos de alumnado en 2º de ESO con **necesidades educativas especiales** con medidas específicas de atención a la diversidad e intervención de la profesora de pedagogía terapéutica:

POR UNIDAD		ACS	Programas específicos	Atención en aula de PT
2º ESO A	2º ESO E	1	1	2
1	1			

En 2º de ESO A, 1 estudiante tiene adaptación curricular significativa y acude 3 horas al aula de pedagogía terapéutica para trabajar Lengua Castellana y Literatura.

En 2º de ESO E, 1 estudiante sigue un programa específico de desarrollo cognitivo y acude 3 horas al aula de pedagogía terapéutica para trabajar Lengua Castellana y Literatura.

En 2º se observan ya menos conductas disruptivas que en 1º de ESO. En ciertos grupos, como 2º A, D y E, con mayor número de repetidores, se potenciará la coordinación entre el profesorado del equipo educativo, y del profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura con el profesorado tutor, con jefatura de estudios y con orientación, con el fin de desarrollar actuaciones que sirvan para motivar al alumnado al estudio, prevenir un abandono temprano de la Educación Secundaria Obligatoria, darle una buena orientación sobre posibles itinerarios formativos y reconducir esas conductas contrarias a las normas de convivencia que puedan tener su origen en la falta de interés del alumnado por el estudio.

En **tercero de la ESO** tenemos 3 unidades con una **ratio** media, en Lengua Castellana y Literatura, de 26 estudiantes por grupo.

3º ESO A	3º ESO B	3º ESO C
25 (32 con PMAR)	28	26 (33 con PMAR)

En cuanto a la **distribución de las unidades**, tenemos un grupo bilingüe, más homogéneo, y dos grupos con diferentes materias optativas:

3º ESO A	3º ESO B	3º ESO C
Cambios Sociales y de Género (9) Francés 2º idioma (13) Portugués 2º idioma (3)	Programa bilingüe de Francés	Cambios Sociales y de Género (10) Francés 2º idioma (13) Portugués 2º idioma (3)

En cuanto al **nivel**, se concentra un mayor número de dificultades de aprendizaje en los grupos A y E, que son los que cuentan con más medidas de atención a la diversidad.

La **proporción entre alumnos y alumnas** por unidad es la que se observa en la siguiente tabla:

3º ESO A		3º ESO B		3º ESO C	
ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS
12	13	16	12	15	11

La mayoría del **alumnado que repite 3º de ESO** no superó la materia de Lengua Castellana y Literatura en el último curso, tal y como se observa en la siguiente tabla:

3º ESO A		3º ESO B		3º ESO C	
REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL	REPITEN	Con LCL
5	5	1	1	8	6

Este alumnado seguirá un **programa de refuerzo del aprendizaje** con las características ya descritas.

También seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje el alumnado con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores. Afecta solamente a 3 estudiantes:

3º ESO A	3º ESO B	3º ESO C
2	0	1

Tenemos dos estudiantes en 3º de ESO de **altas capacidades**, 1 en 3ºA y 1 en 3ºC, aunque con escasa motivación hacia el estudio. Se les propondrá realizar actividades de profundización. Tras la primera evaluación, con una valoración más ajustada de su rendimiento e intereses, se decidirá si se les prepara un programa de profundización más ambicioso específico para ellos.

Tenemos, fuera del PMAR, 1 caso de alumnado en 3º de ESO, concretamente en el grupo de 3º A, con **necesidades educativas especiales** con medidas específicas de atención a la diversidad e intervención de la profesora de pedagogía terapéutica. Tiene adaptación curricular significativa y acude 2 horas al aula de pedagogía terapéutica para trabajar Lengua Castellana y Literatura.

En 3º de ESO C, tenemos 1 estudiante con escaso conocimiento de la lengua española, que requiere seguir un programa específico de **adaptación lingüística** y apoyo de profesorado de ATAL.

En 3º se observan pocas **conductas disruptivas**; las escasas conductas contrarias a las normas de convivencia se suelen concentrar en 3º de ESO A: se trata, fundamentalmente, de interrupciones en las dinámicas del aula; pero suelen solventarse sin grandes dificultades. También en este grupo, tenemos 2 estudiantes que acumulan numerosas ausencias sin justificar, por lo que, en coordinación con el profesorado tutor y la orientadora, se llevarán a cabo actuaciones para prevenir el abandono temprano de la Educación Secundaria Obligatoria.

En los tres grupos se observa falta de hábito de estudio. Se orientará al alumnado para una mejor organización del tiempo de estudio de la materia.

En **cuarto de la ESO** tenemos 2 unidades, que en la práctica son 3, pues la unidad de 4º de ESO A se desdobla en dos grupos, uno de enseñanzas académicas y otro de enseñanzas aplicadas. El grupo de 4º de ESO B acoge a todo el alumnado del programa bilingüe de Francés, que es de la modalidad de enseñanzas académicas.

La **ratio** por grupo es la siguiente:

4º ESO A (Aplicadas)	4º ESO A (Académicas)	4º ESO B (Académicas / Bilingüe)
14	13	27

La **proporción entre alumnos y alumnas** por unidad es la que se observa en la siguiente tabla:

4º ESO A (Aplicadas)		4º ESO A (Académicas)		4º ESO B (Académicas / Bilingüe)	
ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS
5	9	6	7	16	11

En cuanto al **nivel**, se concentra un mayor número de dificultades de aprendizaje en el 4º A, en la modalidad de enseñanzas aplicadas. Sin embargo, contamos con dos buenos recursos para responder a estas dificultades: por un lado, una ratio muy reducida, gracias al desdoblamiento de la unidad; y, por otra, la ampliación del horario lectivo a 4 horas semanales, gracias al programa de refuerzo en materias troncales, que supone un incremento de una hora en la materia de Lengua Castellana y Literatura para todo el alumnado del desdoble de enseñanzas aplicadas.

No tenemos alumnado repetidor matriculado en 4º de ESO. 4 estudiantes del 4º de ESO A de enseñanzas aplicadas tienen pendiente la materia de Lengua Castellana y Literatura de cursos anteriores, por lo que seguirán un **programa de refuerzo del aprendizaje**, con actividades evaluables.

En este grupo, se encuentran 2 estudiantes que, en cursos anteriores, han requerido **medidas específicas de atención a la diversidad** e intervención de la profesora de pedagogía terapéutica. Durante este curso, seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje, con el fin de facilitar que obtengan su título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

También tenemos 1 estudiante con escaso conocimiento de la lengua española, que requiere seguir un programa específico de **adaptación lingüística** y apoyo de profesorado de ATAL.

En el grupo de **enseñanza académicas de 4º de ESO A**, se observa falta de esfuerzo en la elaboración de las actividades, poco interés por participar en las dinámicas de la clase y falta de hábito de estudio. Se trabajará con el alumnado la motivación, y se les dará pautas para una mejor organización del tiempo de trabajo y estudio de la materia.

En 4º de ESO B, hay una buena predisposición al trabajo y una actitud positiva y activa en el aula. Tenemos 1 estudiante que requiere atención educativa específica por situación personal de hospitalización: cuenta con profesora de atención hospitalaria, seguimiento a través de la plataforma Moodle y flexibilización en relación a la entrega de tareas y pruebas.

Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva, y un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera **diferenciada**, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural de nuestro centro.

La evaluación será **criterial** por tomar como referentes: los criterios de evaluación de la materia, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables; los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en nuestro proyecto educativo; y los criterios de calificación explicitados más abajo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación** continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se garantizará al **alumnado** y a las **familias** su derecho a la participación en el proceso de evaluación mediante la publicación de los criterios de calificación en la página web del centro; la información al alumnado, al comienzo de curso, de los objetivos y contenidos de la materia, de las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación; la información a las familias, a través del profesorado tutor, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo; y la respuesta a las solicitudes del alumnado o las familias sobre aclaraciones de ese proceso.

Tras las primeras semanas de clase, se realizará una **evaluación inicial** del alumnado, con el fin de conocer y valorar su situación inicial en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación. Esta evaluación tiene carácter orientador: permite ajustar la programación a la realidad del alumnado y establecer, cuando es necesario, las medidas de atención a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

La **evaluación continua** tiene en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tiene un carácter formativo, pues propicia la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la incorporación de medidas de refuerzo educativo o profundización. Se lleva a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado, a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación.

La **evaluación final** o **sumativa**, realizada al término de cada trimestre y al final de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determina si se alcanzaron los objetivos propuestos y el grado de adquisición de las competencias clave. Los resultados de la materia se expresarán mediante calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8), Sobresaliente (9 o 10).

A la hora de **calificar**, no todas las **fuentes de información** tienen el mismo peso. Se realizará una media ponderada, diferente en los dos primeros cursos de la ESO que en los dos últimos:

FUENTES	PONDERACIÓN	
	1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
Instrumentos de valoración de aprendizajes globales – Pruebas escritas sobre unidades didácticas completas o agrupaciones de contenido – Proyectos y trabajos individuales y grupales	60 %	70 %
Instrumentos de valoración de aprendizajes específicos – Controles orales y escritos de contenidos muy concretos – Intervenciones orales (correcciones de tareas, exposiciones breves, lectura expresiva…) – Composiciones y otras actividades escritas – Actividades digitales complementarias	20 %	20 %
Instrumentos de valoración del trabajo continuo – Revisión de tareas diarias – Observaciones diarias en torno a trabajo en clase, participación/colaboración, interés por la materia…	20 %	10 %

Las **lecturas** se evaluarán de distinta manera según su finalidad:

- La lectura de obras literarias completas, cuando vaya acompañada de un estudio crítico-literario de las mismas, se evaluará mediante prueba escrita, trabajo escrito o exposición oral (dentro de los instrumentos de valoración de aprendizajes globales).
- La lectura y comentario de fragmentos y obras breves, mediante entrega de actividades escritas o intervenciones orales en clase (dentro de los instrumentos de valoración de aprendizajes específicos).
- Las lecturas grupales en clases, mediante el registro del profesor o profesora de la participación, colaboración e interés del alumnado (dentro de los instrumentos de valoración del trabajo continuo).

Las **faltas de asistencia del alumnado a las pruebas escritas** de carácter ordinario serán debidamente justificadas por sus familias, aportando, en su caso, comprobante de asistencia a consulta médica. Las ausencias no justificadas convenientemente conllevarán la calificación de 0 en la prueba escrita. El profesorado decidirá, en los casos de ausencias justificadas, el procedimiento que se seguirá para la evaluación del alumnado: podrá establecer la realización de la misma prueba u otra similar en la fecha de reincorporación del alumnado a las clases o en otra diferente; podrá incluir en la siguiente prueba escrita del grupo actividades adicionales para la recuperación de los contenidos de la prueba anterior dirigidas a ese alumnado; o evaluarlo teniendo en cuenta solamente sus resultados en el resto de pruebas y de otras fuentes de información.

En las pruebas y otras realizaciones escritas del alumnado, se penalizarán con hasta 2 puntos menos sobre 10 los **errores ortográficos, de coherencia y cohesión y de presentación**. No puntuarán las respuestas ilegibles. De acuerdo con la importancia de los errores, se distinguirán entre faltas graves y leves. La penalización será diferente según el ciclo, tal como refleja la siguiente tabla:

Nivel	Penalización por falta grave	Valoración de las faltas leves	Sanción máxima
1º, 2º y 3º ESO	-0,25 puntos	2 faltas leves = 1 falta grave	2 puntos
4º ESO	-0,5 puntos		

En Lengua Castellana y Literatura, el aprendizaje es progresivo y, en gran parte, en espiral: cada unidad didáctica retoma contenidos trabajados anteriormente para profundizar en ellos; y los procesos y estrategias se repiten a lo largo del curso. El estudio de la historia de la literatura española, desarrollado entre 3º y 4º de ESO, se vincula al concepto de tradición literaria, entendido como un fenómeno en el que se rechazan elementos de movimientos y corrientes anteriores y se recuperan otros. Ese estudio progresivo y en espiral facilita que la evaluación sea continua, es decir, que tenga en cuenta el progreso del alumnado durante todo el proceso educativo. Por ello, los resultados obtenidos en el último trimestre tienen una especial relevancia que debe traducirse en un mayor peso en la **calificación de la evaluación final**. Se obtendrá esta nota a través de una media ponderada de las obtenidas en los tres trimestres:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
20%	30%	50%

Se calificará con un 5 en la evaluación final al alumnado, que pese a no alcanzar el 5 en la media ponderada de las tres evaluaciones, haya superado positivamente la tercera evaluación. Se profundizará en el carácter continuo de la evaluación mediante actividades evaluables que incorporen, en el tercer trimestre, contenidos trabajados en los trimestres anteriores.

Como se ha indicado en el apartado de atención a la diversidad, el departamento destinará **programas de refuerzo del aprendizaje** al alumnado con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores y, también, al alumnado repetidor que no obtuvo calificación positiva en Lengua Castellana y Literatura en el último año académico. Estos programas contendrán actividades trimestrales de refuerzo evaluables, de acuerdo con la secuenciación de contenidos establecidas en esta programación. Las actividades se entregarán al alumnado al principio de cada trimestre y se recogerán al menos 10 días antes de cada sesión de evaluación.

En el caso del alumnado con **materias pendientes** de cursos anteriores, la nota de cada trimestre será la obtenida en las actividades trimestrales. La calificación de la evaluación final se hará mediante la misma media ponderada establecida en la tabla anterior. Igualmente, se calificará con un 5 en la evaluación final al alumnado, que pese a no alcanzar el 5 en la media ponderada de las tres evaluaciones, haya superado positivamente la tercera evaluación. Se hará llegar a las familias un documento informativo con las actividades de seguimiento, asesoramiento y atención personalizada programadas para este alumnado; así como con los instrumentos y criterios de calificación.

Las actividades evaluables contenidas en los **programas de refuerzo del aprendizaje destinados al alumnado repetidor**, así como las actividades incluidas en los **programas de profundización** destinados al alumnado altamente motivado para el aprendizaje o con altas capacidades intelectuales, se calificarán dentro del porcentaje destinado a los instrumentos de valoración de aprendizajes específicos.

Los **programas de adaptación curricular** incluirán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación que se aplicarán para su superación.

2.2. PROGRAMA DE REFUERZO DE LA MATERIA TRONCAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º Y 4º DE ESO).

Programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO

El **programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en 1º de ESO** se llevará a cabo en el horario de libre disposición. Puede implementarse conjuntamente con programas de refuerzo del aprendizaje.

El programa está dirigido a alguna de estas **situaciones**:

a) Alumnado que accede al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en la materia de Lengua Castellana y Literatura, según el informe final de etapa de Educación Primaria.
b) Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Durante este curso, tenemos **tres grupos de refuerzo**, uno en 1º de ESO D y dos en 1º de ESO E. Las profesoras que los imparten programarán sus actividades en **coordinación** con la profesora de la materia troncal de Lengua Castellana y Literatura, de manera que podamos garantizar un aprovechamiento real de la hora de refuerzo: debemos atender en esta sesión, precisamente, a las necesidades detectadas durante el resto de sesiones de la materia troncal, consolidando, así, la adquisición de las competencias básicas.

Para el seguimiento del programa, el profesorado contará con el **fondo de fichas para trabajar la diversidad y la inclusión** del proyecto **Suma Piezas**, de la editorial Anaya, que se adapta a la secuenciación de contenidos establecida en la materia troncal. De acuerdo con esta secuenciación, se trabajarían, por trimestre, una selección de las fichas referidas a los siguientes contenidos:

PRIMER TRIMESTRE	Comprensión lectora (fichas 1-12). Comunicación. El texto y sus propiedades. Los géneros literarios. La narración. La descripción. Gramática. La palabra. El nombre. El adjetivo. Ortografía. La división en sílabas. Las reglas de acentuación. La acentuación de diptongos e hiatos. La tilde diacrítica.
SEGUNDO TRIMESTRE	Comprensión lectora (fichas 13-24). Comunicación. El texto expositivo. Textos prescriptivos. Textos de la vida cotidiana. Textos periodísticos. Textos publicitarios. Gramática. Los determinantes y pronombres. El verbo. Ortografía. El uso de mayúsculas y minúsculas. Las letras *g* y *j*. Las letras *b* y *v*. La letra *h*.
TERCER TRIMESTRE	Comprensión lectora (fichas 25-36). Literatura. Los recursos literarios. La poesía. Las narraciones literarias. El teatro. Gramática. El adverbio. Preposiciones y conjunciones. El enunciado y la oración. El predicado. La variedad lingüística. Las lenguas de España. Ortografía. Las letras *c, z, qu* y *k*. Los signos de puntuación.

Se favorecerá la expresión y la comunicación oral y escrita. Se seleccionarán actividades que impliquen aprendizajes cooperativos, con la participación de todo el grupo, mediante el intercambio oral de distintos puntos de vista. Se elegirán textos literarios y de distintas modalidades discursivas

que resulten motivadores para el alumnado, que estén conectados con su entorno social y cultural y tengan en cuenta sus experiencias e intereses.

El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso realizará a lo largo del curso escolar el **seguimiento** de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

Programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO

El **programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en 4º de ESO** supone, para el alumnado matriculado en él, la exención de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica.

Está dirigido al alumnado que se encuentre en una de estas **situaciones**:

a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
b) Alumnado que, repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
c) Alumnado que, procediendo de tercero ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del año anterior.

En nuestro centro, esta medida va a unida al desdoble del curso de 4º en el que se concentra el alumnado de la modalidad de Aplicadas. En la **práctica**, supone que este alumnado da la clase de Lengua en un grupo reducido y cuenta con una hora más que sus compañeros de Académicas para impartir los mismos contenidos.

La reducción de la ratio permite una **atención más personalizada** al alumnado de este programa. A su vez, la ampliación del horario lectivo **supone adecuar el ritmo de los procesos de enseñanza- aprendizaje** a las necesidades de este grupo de alumnos y alumnas.

Permite, además, profundizar en el **enfoque comunicativo** como metodología básica del aula: menos alumnos por grupo y más horas semanales se traduce en la posibilidad de plantear más tareas basadas en el intercambio oral: debates, exposiciones orales, lecturas socializadas…

También permite un **seguimiento individualizado** al alumnado que sigue un programa de refuerzo del aprendizaje por haber repetido 4º de ESO o tener la Lengua de 3º de ESO pendiente.

El profesorado podrá disponer del **fondo de fichas para trabajar la diversidad y la inclusión** del proyecto **Suma Piezas**, de la editorial Anaya, que se adapta a la secuenciación de contenidos establecida en la materia troncal. De acuerdo con esta secuenciación, se trabajarían, por trimestre, una selección de las fichas referidas a los siguientes contenidos:

PRIMER TRIMESTRE	Comprensión lectora (fichas 1-3). Comunicación. El texto. El texto descriptivo Gramática. El nombre y el adjetivo. Los determinantes y los pronombres. El verbo y las palabras invariables. Literatura. La literatura del siglo XVIII. La literatura del siglo XIX. El modernismo y la generación del 98. Ortografía. La escritura de extranjerismos y latinismos. Reglas de acentuación. Las letras *h, g, j*.. Las letras *b* y *v*.
SEGUNDO TRIMESTRE	Comprensión lectora (fichas 4-6). Comunicación. El texto dialogado. El texto expositivo. El texto argumentativo. Gramática. La oración simple y la oración compuesta. Las subordinadas sustantivas. Las subordinadas adjetivas. Literatura. El novecentismo, las vanguardias y la generación del 27. La poesía de 1939 a 1975. La novela de 1939 a 1975. Ortografía. Palabras homónimas. Palabras parónimas. La escritura de expresiones numéricas. Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos.
TERCER TRIMESTRE	Comprensión lectora (fichas 7-9). Comunicación. Los textos periodísticos. Los textos publicitarios. Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana. Literatura. El teatro de 1939 a 1975. La literatura de 1975 a la actualidad. La literatura hispanoamericana. Gramática. Las subordinadas adverbiales y no adverbiales. El léxico del castellano. Las variedades de la lengua. Ortografía. Las palabras juntas y separadas. Los signos de puntuación.

El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el **seguimiento** de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

2.3. ÁMBITO DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO EN SECUNDARIA (2º Y 3º DE ESO).

Introducción

Dentro de las medidas de atención a la diversidad en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, tienen especial relevancia los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR), dirigidos preferentemente a aquellos **alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo**.

La **incorporación** al programa, el **agrupamiento** de los alumnos y alumnas, la **organización** del currículo en ámbitos y su **distribución horaria** se producirán en las condiciones establecidas en nuestro proyecto educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014 y en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

En lo que atañe a la **distribución horaria semanal del ámbito lingüístico y social**, para este curso académico, será de 9 horas en 2º de ESO y de 8 horas en 3º de ESO.

Corresponde al departamento de orientación la redacción de los aspectos generales de este programa, así como la coordinación de las tareas de elaboración de la programación de los ámbitos.

Las características generales de la materia de **Lengua Castellana y Literatura**, la organización en bloques de sus contenidos y su contribución a las competencias clave y al desarrollo de los elementos curriculares transversales, han sido definidas aquí.

Nos centramos ahora en la caracterización de la materia de **Geografía e Historia**.

Geografía e Historia es una **materia general del bloque de asignaturas troncales**, que se imparte en todos los cursos que componen la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Esta materia tiene como **finalidad** formar al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no solo las propias de las Ciencias Humanas, sino también las de las Ciencias Naturales) y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta **etapa** el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y se desarrollan.

Así podrá valorarse que toda **formación social** presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza, la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales, y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su riqueza natural, paisajística y artística; la diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de

realidades plurales; la aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; el historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socioeconómicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática; y el esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

El currículo de la materia Geografía e Historia se organiza en torno a varios **bloques temáticos** que se trabajarán a lo largo de la etapa.

En **segundo curso** se abordarán los acontecimientos históricos y artísticos relacionados con la Edad Media y la Edad Moderna atendiendo a las diferentes realidades históricas y culturales que han incidido en la formación de la sociedad andaluza teniendo en cuenta herencias culturales católicas, musulmanas y sefardíes teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas que van desde el arte románico, gótico y renacentista hasta la aparición del estilo artístico barroco en el S. XVII. Asimismo, se trabajarán los contenidos relacionados con la geografía humana en términos de población, entorno humano y hábitat.

Para el **curso tercero** se trabajarán aspectos relacionados con el espacio humano en función de las organizaciones sociales y aspectos económicos, siendo de especial importancia la clasificación basada en los sectores económicos, así como los retos que se han de afrontar relacionados con los problemas de sostenibilidad del medio natural en un mundo globalizado.

A través del desarrollo de los contenidos de los bloques temáticos en los distintos cursos de la etapa se integrarán las **competencias clave** y se articulará la relación con otras materias como Economía, Educación para la Ciudadanía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Valores Éticos, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología, entre otras, coordinándose con las mismas y completando y profundizando en aquellos espacios, contenidos y cuestiones de interés común:

- La **comunicación lingüística** (CCL) se desarrollará por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuentes, la preparación de trabajos y la participación en debates.
- La relación de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT) con los contenidos de esta materia se establecerá por medio del manejo y análisis de información numérica, así como a través de la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
- A la **competencia digital** (CD) se contribuye mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de los contenidos y proyectos relativos a esta materia.
- La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor contribuyen al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales** (CEC).
- La **competencia de aprender a aprender** (CAA) se desarrolla a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos, y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis.
- La materia contribuye a la adquisición del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

- Finalmente, se trabajan las **competencias sociales y cívicas** (CSC) mediante el conocimiento y desarrollo de las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo, por medio de la asunción de los códigos de conducta, las normas de funcionamiento y los derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de derecho.

Esta materia incluye en su currículo un desarrollo extenso y profundo de los siguientes **elementos transversales**: el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico, que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos; el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos; la puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación; la promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos; la difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales; y la importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente, gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho. Dichos elementos transversales se plasmarán en los bloques de contenidos y criterios de evaluación de los diferentes cursos. En ellos se encuentran, para su incorporación al proceso de enseñanza y aprendizaje, el análisis de problemáticas sociales tales como el deterioro medioambiental y la búsqueda de soluciones, la situación de la mujer a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de sus derechos, el origen de los conflictos y mecanismos de prevención y resolución, la inclusión social y la participación ciudadana como antídotos contra toda forma de discriminación, la identidad, proyección y espacio propio de la cultura de Andalucía en el resto de España y el mundo, y el crecimiento y desarrollo económicos de Andalucía en la historia y el presente.

Objetivos

Los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura pueden consultarse aquí. Incluimos ahora los de **Geografía e Historia**:

1) Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2) Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas y medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos, concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3) Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad,

reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4) Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía, por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5) Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6) Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presentes de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7) Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo gracias a su patrimonio artístico.
8) Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se han desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9) Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza y los cauces de participación de la ciudadanía.
10) Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11) Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12) Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13) Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra Comunidad Autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14) Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial

atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15) Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
16) Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Estrategias metodológicas

Como **estrategias metodológicas comunes** a todo el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento figuran:

1) Propiciar en el alumnado los aprendizajes necesarios para continuar con su proceso educativo, teniendo en cuenta las relaciones entre las competencias, contenidos y criterios de evaluación en el sistema educativo español.
2) Favorecer el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.
3) Establecer relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y coordinar el tratamiento de los contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
4) Potenciar mediante la acción tutorial la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Nos centramos ahora en las estrategias específicas de las materias de nuestro ámbito. Ya hemos determinado las estrategias propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura aquí. A continuación, indicamos algunas estrategias de **Geografía e Historia**.

Es necesario favorecer las **metodologías interactivas**, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al

proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo, a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de estudio y reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, habilidades para el trabajo en equipo y que sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de **estrategias**, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos y los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósteres, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de derecho; y la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios, de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para **problemáticas relevantes** tales como el deterioro medioambiental, la desigualdad entre hombres y mujeres, el perfeccionamiento de las sociedades democráticas, las causas de las crisis económicas, el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales, las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia, el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia, y la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos. Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas.

En **Andalucía** contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces,

el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería competente en materia de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de Lengua Castellana y Literatura han sido definidos aquí para 2º de ESO y aquí para 3º de ESO. Incluimos ahora los de Geografía e Historia.

En el primer año del Ámbito Lingüístico y Social, los contenidos se referirán a Geografía Humana y Política y a Historia Medieval y Moderna. En el segundo año del Ámbito Lingüístico y Social, los contenidos se referirán a Geografía Humana y Económica. Mantenemos los nombres y la enumeración de los bloques de contenido, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje propios de la materia de Geografía e Historia.

Ámbito Lingüístico y Social I. Geografía e Historia, 2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 2. El espacio humano		
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. 2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA. 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA. 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA. 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA. 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

		18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
Bloque 3. La Historia		
La Edad Media: Concepto de "Edad Media" y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.	24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL. 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. 26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL. 27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. 28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA. 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP. 31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL. 32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA. 33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA. 34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL. 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA. 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA. 37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC. 38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores,	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico. 30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años". 37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

	obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.	

Ámbito Lingüístico y Social II. Geografía e Historia, 3º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 2. El espacio humano		
Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.	3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas, así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular, así como andaluz. CSC, CMCT, CCL. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP. 11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP. 12. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP. 13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la Comunidad Autónoma Andaluza con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD. 14 Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP. 15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL. 16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP. 19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP. 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en	3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 12.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él. 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

	desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP. 21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.	

Secuenciación de los contenidos

Para desarrollar nuestra programación en el Ámbito Lingüístico y Social, hemos elegido el proyecto de **Vicens Vives para Andalucía**. Consta de seis libros de texto: Lengua Castellana y Literatura I, Historia Medieval e Historia Moderna, para el primer curso del programa; Lengua Castellana y Literatura II y Geografía Económica, para el segundo; y Geografía Humana, con contenidos que se trabajarán entre los dos cursos.

En el **primer curso del programa**, se destinarán 5 horas a Lengua (una de ellas, centrada en el desarrollo del programa de lecturas) y 4 a Geografía e Historia (una de ellas, centrada en el desarrollo de un proyecto educativo sobre Historia de Huelva).

Ámbito Lingüístico y Social I. Lengua Castellana y Literatura, 2º ESO

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. Como la vida misma.	**Lecturas**. *Repiques de campanas* (texto narrativo). *Las etiquetas de los productos alimentarios* (texto informativo). **Comunicación**. La narración. Narrar una experiencia personal. Escribir tu autobiografía. **Gramática, léxico y ortografía**. Las palabras. La formación de palabras. La acentuación. **Literatura.** El lenguaje y los géneros literarios.
	UNIDAD 2. Dime cómo hablas.	**Lecturas**. *Pintura rupestre, pintura egipcia y cómic* (texto visual). *La Teoría de la Transición Democrática* (texto discontinuo). **Comunicación**. La narración con imágenes: el cine. Ordenar y narrar una historia. Crear un fotorrelato. **Gramática, léxico y ortografía**. El sustantivo. La formación de los sustantivos. La *h*. **Literatura.** El género narrativo: elementos de la narración.
	UNIDAD 3. Contar con imágenes.	**Lecturas**. *El Principito* (cómic). *El uso de las mochilas* (texto discontinuo). **Comunicación**. La narración con imágenes: el cómic. Entender un cuento. Crear un microrrelato. **Gramática, léxico y ortografía**. El adjetivo. La formación de adjetivos. La *b* y la *v* (I). **Literatura.** El género narrativo: los cuentos.
	UNIDAD 4. Hablando nos entendemos.	**Lecturas**. *El mago de Oz* (texto dialogado). *Puré de patata con manzana* (texto instructivo). **Comunicación**. El texto dialogado. Diálogo formal e informal. Estilo directo e indirecto. **Gramática, léxico y ortografía**. Los determinantes. Los extranjerismos evitables. La *b* y la *v* (II). **Literatura.** El género narrativo: la épica y la novela.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 5. Cuéntame un cuento.	**Lecturas**. *La vuelta al mundo en 80 días* (texto descriptivo). *Infografías* (texto discontinuo). **Comunicación**. Los textos descriptivos. Descripción de personas y de emociones. **Gramática, léxico y ortografía**. Los pronombres. Tipos de palabras según su forma. La *g* y la *j* (I). **Literatura.** El género lírico: temas y lenguaje.
	UNIDAD 6. ¿Adónde vamos?	**Lecturas**. *Un paisaje extremo* (texto descriptivo). *Inteligencias múltiples* (texto discontinuo).

		Comunicación. La descripción de lugares. Recitar poesías. **Gramática, léxico y ortografía**. Los verbos. Las palabras compuestas. La *g* y la *j* (II). **Literatura.** El género lírico: la métrica.
	UNIDAD 7. A la orden del día.	**Lecturas**. *Cómo nos "mienten" con los mapas* (texto periodístico). *La energía eólica* (texto discontinuo). **Comunicación**. Los textos periodísticos. La noticia. Reflexionar sobre una noticia. **Gramática, léxico y ortografía**. La conjugación verbal. La formación de verbos. La *g* y la *j* (III). **Literatura.** El género lírico: el amor y la naturaleza.
	UNIDAD 8. Lo que siento.	**Lecturas**. *Dos españoles, candidatos para viajar a Marte* (texto periodístico). *El enigma del hombre del ascensor* (texto discontinuo). **Comunicación**. La entrevista. La entrevista radiofónica. Escribir una entrevista. **Gramática, léxico y ortografía**. Verbos regulares e irregulares. Las siglas y los acrónimos. La *ll* y la *y*. **Literatura.** El género lírico: la vida y la muerte.
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 9. La opinión en los medios.	**Lecturas**. *Esos lobos que nos salvaron* (texto periodístico). *Los premios Nobel* (texto discontinuo). **Comunicación**. Los textos de opinión. Opinar sobre un tema. **Gramática, léxico y ortografía**. Los adverbios. La formación de adverbios. La *x*. **Literatura.** El género dramático: el texto dramático y su estructura.
	UNIDAD 10. Las razones de las palabras.	**Lecturas**. *¿Cómo lavarse las manos?* (texto instructivo). *Emoticonos y emojis* (texto expositivo). **Comunicación**. Los textos instructivos. Dar y redactar instrucciones. **Gramática, léxico y ortografía**. Los nexos y las interjecciones. Las locuciones. La *c*, la *z*, la *qu* y la *k*. **Literatura.** El género dramático: del texto a la representación.
	UNIDAD 11. Estamos conectados.	**Lecturas**. *Reglamento del parque de atracciones* (texto normativo). *Los robots hiperrealistas* (texto discontinuo). **Comunicación**. Los textos normativos. Reflexionar sobre las normas. Formular normas. **Gramática, léxico y ortografía**. Las oraciones. El diccionario. La *-d/-z* y la *-cc-/-c-*. **Literatura.** El género dramático: tragedia y comedia.
	UNIDAD 12. El mundo a tus pies.	**Lecturas**. *No hay justicia sin igualdad* (texto publicitario). *Desperdiciar alimentos* (texto periodístico). **Comunicación**. Los textos publicitarios. Las cuñas publicitarias y los anuncios televisivos. Comparar anuncios. **Gramática, léxico y ortografía**. Las lenguas de España. Los acortamientos y las abreviaturas. Las mayúsculas. **Literatura.** El género dramático: la ópera y la zarzuela.

Ámbito Lingüístico y Social I. Geografía e Historia, 2º ESO

PRIMER TRIMESTRE	HISTORIA MEDIEVAL Introducción. Las etapas de la Edad Media. La fragmentación del mundo antiguo.	Alta Edad Media, Plena Edad Media, Baja Edad Media. ¿Qué sucedió con el antiguo Imperio romano? El Imperio bizantino. Los reinos germánicos: visigodos y francos. El Islam y su expansión.
	HISTORIA MEDIEVAL Unidad 1. La Europa Feudal.	¿Cómo se organizaba la sociedad medieval? La nobleza. El feudo: señores y campesinos. El clero. Un caballero (Rodrigo) y un monje (Fray Pedro). El arte románico.
	HISTORIA MEDIEVAL Unidad 2. Las ciudades de la Europa medieval.	¿Por qué crecieron las ciudades? Las ciudades medievales. Los grupos sociales y el gobierno de la ciudad. Un día en el mercado

		de la ciudad. La expansión comercial. La crisis en la Baja Edad media. El arte gótico.
	HISTORIA MEDIEVAL Unidad 3. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Andalus.	¿Cómo evolucionó Al-Andalus durante ocho siglos? Los campesinos de las alquerías. las ciudades de Al-Andalus. ¿Cuántos libros tenían en la biblioteca de al-Hakam? El arte andalusí.
	HISTORIA DE HUELVA (1)	Personajes históricos influyentes en Huelva: Al-Bakri, topógrafo y rey de Huelva; Luisa de Guzmán, reina de Portugal. Monumentos patrimoniales de Huelva: la Fuente Vieja, la Iglesia de San Pedro, la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad.
SEGUNDO TRIMESTRE	HISTORIA MEDIEVAL Unidad 4. La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.	¿Cómo se formaron los primeros reinos y condados cristianos? El Camino de Santiago. El avance de los reinos cristianos (siglos XI-XIV). ¿A cuántos reyes sirvió el Cid Campeador? La Corona de Castilla. Los viajes de la trashumancia. La Corona de Aragón. El románico y el gótico en la península Ibérica.
	HISTORIA MODERNA Unidad 1. El nacimiento del mundo moderno.	¿Por qué la Edad Moderna se inicia en el siglo XV? El Humanismo, una revolución cultural. ¿Cómo se imprimía un libro? La Reforma protestante. La Contrarreforma católica. El Renacimiento. Los Medici, una familia de mecenas. La expansión del Renacimiento.
	HISTORIA MODERNA Unidad 2. La época de los grandes descubrimientos geográficos.	¿Qué nueva monarquía crearon los Reyes Católicos? ¿Cómo se organizó? Recuperación económica y desigualdad social. La llegada a un nuevo continente. ¿Cuál fue el error de Colón? Los aztecas. El arte precolombino.
	HISTORIA DE HUELVA (2)	Personajes históricos influyentes en Huelva: Mora Claros, Antonia Arrobas. Monumentos patrimoniales de Huelva: el Palacio de Mora Claros, el Instituto de Educación Secundaria «La Rábida».
TERCER TRIMESTRE	HISTORIA MODERNA Unidad 3. El Imperio de los Austrias.	¿Cómo se formó y gobernó el Imperio hispánico? Los conflictos en el interior y en el exterior. América, un territorio por explorar. La conquista del Imperio inca. El Imperio de las Indias Occidentales. ¿Qué efectos tuvo el comercio con América? ¿Por qué entró en declive el Imperio hispánico? Una sociedad rentista. Los pícaros en la corte.
	HISTORIA MODERNA Unidad 4. La Europa del siglo XVII.	¿Fue el siglo XVII una época de crisis en Europa? La Europa del absolutismo y el parlamentarismo. María de Molina, una dama en la corte del rey Sol. ¿Por qué una guerra duró treinta años? El nacimiento de la ciencia moderna. El arte del Barroco. El Siglo de Oro.
	GEOGRAFÍA HUMANA Unidad 1. Los habitantes del planeta.	La distribución de la población mundial. Los países y las ciudades más poblados del mundo. La estructura de la población. Cómo son las pirámides de población. La dinámica de la población mundial. La población europea. Las migraciones actuales: causas y efectos.
	HISTORIA DE HUELVA (3)	Personajes históricos influyentes en Huelva: Miss Whitney. Monumentos patrimoniales de Huelva: el Monumento a la Fe Descubridora.

En el **segundo curso del programa**, se destinarán 5 horas a Lengua (una de ellas, centrada en el desarrollo del programa de lecturas) y 3 a Geografía e Historia.

Ámbito Lingüístico y Social II. Lengua Castellana y Literatura, 3º ESO

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. Palabras más, palabras menos.	**Lecturas**. *Rebeca* (texto narrativo). *¿Cómo como?* (texto discontinuo). **Comunicación**. El texto. Comprender un discurso. El trabajo escolar. **Gramática, léxico y ortografía**. Las palabras y los grupos sintácticos. Las palabras significan. Las mayúsculas. **Literatura.** La Edad Media (I). La lírica popular. La épica. El *Cantar de Mio Cid*.

	UNIDAD 2. El silencio de las palabras.	**Lecturas**. *La última palabra* (texto expositivo). *Etiquetas para el cuidado de las prendas textiles* (texto discontinuo). **Comunicación**. Las propiedades de los textos. Elaborar textos con coherencia, cohesión y adecuación. **Gramática, léxico y ortografía**. El grupo nominal. El diccionario. La acentuación. **Literatura.** La Edad Media (II). El mester de clerecía: Juan Ruiz. La poesía de cancionero: Jorge Manrique.
	UNIDAD 3. Trazamos la ruta.	**Lecturas**. *Vida y muerte en la arena* (texto expositivo). *Cursos de español general* (texto expositivo). **Comunicación**. Los textos expositivos. Exponer temas interesantes. Crear un texto expositivo. **Gramática, léxico y ortografía**. El grupo preposicional. Familia léxica, campo semántico y campo léxico. Las familias léxicas. **Literatura.** La Edad Media (III). *La Celestina*.
	UNIDAD 4. Las razones de las palabras.	**Lecturas**. *La vida bulle en la sima del mundo* (texto periodístico). *Consejos para comprar a crédito* (texto discontinuo). **Comunicación**. Los textos expositivos en la prensa: la noticia y el reportaje. Entender un reportaje. Crear un reportaje audiovisual. Redactar un reportaje. **Gramática, léxico y ortografía**. El grupo adjetival. Frases hechas y refranes. La *h*. **Literatura.** El Renacimiento. Lengua literaria y temas de la literatura renacentista.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 5. El camino se entrecruza.	**Lecturas**. *La ortografía esmirriada* (texto ensayístico / expositivo-argumentativo). *Mercurio en el pescado: información tranquilizadora* (texto expositivo). **Comunicación**. Los textos expositivos en la prensa: la crónica. Valorar la información en códigos diferentes. Elaborar una crónica. **Gramática, léxico y ortografía**. El grupo adverbial. La sinonimia. La *b* y la *v*. **Literatura.** La poesía del Renacimiento. Garcilaso de la Vega.
	UNIDAD 6. El poder de la imagen.	**Lecturas**. *Ejércitos medievales* (infografía). **Comunicación**. Los textos expositivos visuales en la prensa. El apoyo de la imagen en la intervención oral. Elaborar una infografía. **Gramática, léxico y ortografía**. Análisis de los grupos sintácticos. La antonimia. La *g* y la *j*. **Literatura.** La narrativa del Renacimiento (I). Las novelas de caballerías.
	UNIDAD 7. De historias y quijotes.	**Lecturas**. *Las redes sociales y su influencia* (texto argumentativo). *La reclamación de consumo* (texto expositivo). **Comunicación**. Los textos argumentativos: tesis y argumentos. Identificar argumentos y contraargumentos. **Gramática, léxico y ortografía**. El grupo verbal. Las perífrasis verbales. Polisemia y homonimia. Las palabras homónimas. **Literatura.** La narrativa del Renacimiento (II). El *Lazarillo de Tormes*. Miguel de Cervantes: *Don Quijote de la Mancha*.
	UNIDAD 8. ¿Me lo explicas?	**Lecturas**. *Debates y perlas* (texto periodístico). *Consejos para adoptar una buena postura* (infografía). **Comunicación**. Los textos argumentativos: estructura. Debatir sobre una noticia periodística. Debatir individualmente y en grupo. **Gramática, léxico y ortografía**. Los complementos verbales: directo, indirecto y circunstancial. Hiperonimia e hiponimia. Las palabras parónimas. **Literatura.** El Barroco. Conceptismo y culteranismo.
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 9. Llegamos a un acuerdo.	**Lecturas**. *Siempre conectados* (texto periodístico). *Preparados para conducir* (infografía). **Comunicación**. Los textos argumentativos en la prensa: los géneros periodísticos de opinión. La tertulia radiofónica. La carta al director.

		Gramática, léxico y ortografía. Los complementos verbales: de régimen, atributo, predicativo y agente. Denotación y connotación. Palabras con dificultad ortográfica. **Literatura.** La poesía del Barroco: Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega.
	UNIDAD 10. El lenguaje de la risa.	**Lecturas**. *Rue del Percebe* (cómic). *Come sano, haz deporte* (texto discontinuo). **Comunicación**. Los textos argumentativos visuales en la prensa: el humor gráfico. Contar un chiste. Dibujar viñetas. **Gramática, léxico y ortografía**. La oración: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Metáfora y metonimia. Palabras con dificultad ortográfica. **Literatura.** La narrativa del barroco. La novela picaresca: Mateo Alemán y Francisco de Quevedo.
	UNIDAD 11. Encrucijada de palabras.	**Lecturas**. *Ot, el brujo* (cómic). *¿Cuánta agua gastamos en lo que consumimos?* (texto discontinuo). **Comunicación**. Los textos argumentativos visuales en la prensa: viñetas y tiras cómicas. Teatralizar un monólogo humorístico. Dibujar viñetas a partir de premisas. **Gramática, léxico y ortografía**. Las oraciones copulativas y predicativas. Tabú y eufemismo. El punto. **Literatura.** El teatro del Barroco (1): los corrales de comedia, los personajes tipo.
	UNIDAD 12. Visualizamos la información.	**Lecturas**. *No les gusta leer* (texto expositivo). *La seguridad en los aviones* (texto expositivo). **Comunicación**. Los textos discontinuos. Interpretar una crítica cinematográfica. Hacer una crítica de arte. Elaborar un gráfico. Dibujar un mapa temático. **Gramática, léxico y ortografía**. El origen histórico de las lenguas de España. Lenguaje literal y lenguaje figurado. La coma. **Literatura.** El teatro del Barroco (2): Lope de Vega, Calderón de la Barca.

Ámbito Lingüístico y Social II. Geografía e Historia, 3º ESO

PRIMER TRIMESTRE	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Introducción. El escenario físico de las actividades humanas.	Los continentes. El relieve, los ríos y las costas de Europa. Las unidades de relieve de España. Las costas y ríos de España.
	GEOGRAFÍA HUMANA Unidad 2. La población española.	La organización territorial de España: provincias y comunidades. Volumen y distribución de la población española. La estructura de la población española. La dinámica de la población española. El poblamiento rural y el poblamiento urbano. España: país de emigrantes, país de inmigrantes. ¿Quiénes emigran fuera de España?
	GEOGRAFÍA HUMANA Unidad 3. El espacio urbano.	¿Qué se entiende por ciudad? La morfología urbana. Las funciones urbanas. El crecimiento de las ciudades. Los paisajes urbanos. La ciudad como ecosistema humano. El espacio urbano español. Las *smart cities* en España. Los problemas de las grandes ciudades.
SEGUNDO TRIMESTRE	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Unidad 1. La organización económica.	La organización de las sociedades. Las actividades económicas. Factores y agentes económicos. Los sistemas económicos. La Unión Europea. Los sectores económicos de la Unión Europea. El desarrollo económico sostenible.
	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Unidad 2. Las actividades del sector primario.	La agricultura y la ganadería. Sistema de subsistencia frente a sistema de mercado. Los paisajes agrarios. La pesca y la explotación forestal. El sector primario en España. Los paisajes agrarios en España.
TERCER TRIMESTRE	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Unidad 3. Las actividades del sector secundario.	La obtención de materias primas. Las fuentes de energía. La minería, la energía y la construcción en España. La actividad industrial. Las actividades industriales en España.

	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Unidad 4. Las actividades del sector terciario.	El sector terciario. Los transportes. El turismo. Los transportes y el turismo en España. Las actividades comerciales. El comercio interior y el comercio exterior. El comercio en España. El comercio internacional.

Programa de lecturas

El alumnado de PMAR seguirá el mismo programa de lecturas que el resto del alumnado de la ESO. Las lecturas preceptivas, serán, por tanto:

2º ESO	*«Los pájaros» y otros cuentos de misterio*. Incluye: "Los pájaros", de Daphne du Maurier; "El corazón delator", de Edgard Allan Poe; "El monte de las ánimas", de Gustavo Adolfo Bécquer; "La pata de mono", de W. W. Jacobs; "Cordero asado", de Roald Dahl; y "Exilio", de Edmond Hamilton.	*Siete poetas contemporáneos*. Selección de poemas de Karmelo C. Iribarren, Claribel Alegría, José Emilio Pacheco, Gloria Fuertes, Humberto Ak'abal, Gioconda Belli y Luis Alberto de Cuenca.	*Teatro crítico español*. Incluye *Pic-Nic*, de Fernando Arrabal; *Patera, Réquiem*, de Alberto Miralles; *Ana el once de marzo*, de Paloma Pedrero; y *Adrenalina, feniletilamina, oxitocina y otras hormonas del amor*, de Juan Carlos Rubio
3º ESO	*El conde Lucanor (selección)*, de don Juan Manuel.	*Breve antología comentada de la lírica amorosa (1ª parte): la poesía grecolatina y bíblica; la poesía española medieval y moderna.*	*Teatro breve de los Siglos de Oro*. Selección de un paso de Lope de Rueda (*Las aceitunas*) y de dos entremeses, uno de Miguel de Cervantes (*La cueva de Salamanca*), y otro de Calderón de la Barca (*El dragoncillo*).

En la selección de textos literarios breves representativos de los distintos géneros literarios (2º de ESO) y de la literatura medieval y moderna (3º de ESO), tendrán especial protagonismo aquellos que conecten también con los contenidos trabajados en Geografía e Historia.

Se recurrirá también a la lectura de documentos históricos, biografías breves, relatos históricos novelados y artículos y reportajes de prensa escrita como actividad complementaria al estudio del espacio humano y la historia.

Al ser grupos reducidos de alumnos, predominará la lectura colectiva, en clase. Se incentivará también la lectura individual, en casa, de carácter voluntario, potenciando el uso de la biblioteca escolar.

Atención a la diversidad

El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento es una medida de atención a la diversidad que afecta a un **grupo reducido** de alumnado. Tenemos 12 matrículas en 2º de ESO y 14 en 3º de ESO.

El alumnado matriculado en PMAR pertenece a las **unidades** de 2º A y E y de 3º A y C, en esta proporción:

PMAR 2º ESO		PMAR 3º ESO	
2º ESO A	2º ESO E	3º ESO A	3º ESO C
7	5	7	7

En cuanto a su **procedencia**, en el grupo de 2º de ESO, 9 vienen de 1º de ESO; y 3 se incorporan al programa tras repetir 2º de ESO; en el grupo de 3º de ESO, todo el alumnado, a excepción de 1 estudiante que repite 3º, procede de 2º de ESO.

En cuanto al sexo, la proporción es la siguiente:

PMAR 2º ESO		PMAR 3º ESO	
ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS
6	6	8	6

El alumnado que se incorpora al programa durante el presente curso (todo el alumnado de 2º de ESO y 1 caso en 3º de ESO) está exento de las **materias pendientes** integradas en el ámbito.

El alumnado que promociona de 2º a 3º, con continuidad en el programa, si tiene materias pendientes del ámbito de 2º, las recuperará superando la materia de 3º. En este curso tenemos un número elevado de materias pendientes:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		GEOGRAFÍA E HISTORIA	
NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
10	71,5%	8	57%

Por este motivo, se proporcionará al alumnado un material de refuerzo para que repase los contenidos trabajados en el primer curso del programa.

Tenemos tres casos de alumnado con necesidades específicas de atención a la diversidad para los que se han establecido **medidas específicas de atención a la diversidad**.

POR CURSO		ACS	Programas específicos	Atención en aula de PT
2º ESO	3º ESO	2	2	2
2	1			

En 2º de ESO, 1 estudiante tiene adaptación curricular significativa en Lengua Castellana y Literatura, sigue programa específico de desarrollo cognitivo y acude dos horas al aula de pedagogía terapéutica dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Otro sigue un programa de desarrollo comunicativo y lingüístico.

En 3º de ESO, 1 estudiante tiene adaptación curricular significativa en Lengua Castellana y Literatura y acude tres horas al aula de pedagogía terapéutica.

También en 2º de ESO, tenemos 1 estudiante con escaso conocimiento de la lengua española, que requiere seguir un programa específico de **adaptación lingüística** y apoyo de profesorado de ATAL.

En el grupo de 3º de ESO, se han detectado, tras la evaluación inicial, distintas situaciones que requieren **intervenciones específicas en el aula**: conductas disruptivas, ausencias injustificadas, especialmente a primera hora de la mañana, escaso hábitos de trabajo… Se potenciará la acción tutorial y la coordinación entre el profesorado del ámbito y la orientadora del centro, y se llevarán a cabo las actuaciones recogidas en el plan de convivencia y en el plan de prevención y control del absentismo para reconducir estas situaciones.

Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva, y un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tendrá como **referente fundamental** las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, como **orientadores** de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera **desagregada** cada una de las materias que los componen.

La evaluación de las dos materias del ámbito se llevará a cabo, preferentemente, a través de la **observación** continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se garantizará al **alumnado** y a las **familias** su derecho a la participación en el proceso de evaluación mediante la publicación de los criterios de calificación en la página web del centro; la información al alumnado, al comienzo de curso, de los objetivos y contenidos del ámbito, de las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación; la información a las familias, a través del profesorado tutor, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo; y la respuesta a las solicitudes del alumnado o las familias sobre aclaraciones de ese proceso.

Tras las primeras semanas de clase, se realizará una **evaluación inicial** del alumnado, con el fin de conocer y valorar su situación inicial en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias del ámbito. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación. Esta evaluación tiene carácter orientador: permite ajustar la programación a la realidad del alumnado y establecer, cuando es necesario, las medidas de atención a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

La **evaluación continua** tiene en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tiene un carácter formativo, pues propicia la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la incorporación de medidas de refuerzo educativo o profundización. Se lleva a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado, a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación.

La **evaluación final** o **sumativa**, realizada al término de cada trimestre y al final de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determina si se alcanzaron los objetivos propuestos y el grado de adquisición de las competencias clave. Los resultados de las dos materias del ámbito se expresarán mediante calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8), Sobresaliente (9 o 10).

A la hora de **calificar**, no todas las **fuentes de información** tienen el mismo peso.

FUENTES	PONDERACIÓN
Instrumentos de valoración de aprendizajes globales – Pruebas escritas sobre unidades didácticas completas o agrupaciones de contenido – Proyectos y trabajos individuales y grupales	60 %
Instrumentos de valoración de aprendizajes específicos – Controles orales y escritos de contenidos muy concretos – Intervenciones orales (correcciones de tareas, exposiciones breves, lectura expresiva…) – Composiciones y otras actividades escritas – Actividades específicas de la materia de Geografía e Historia: reseñas históricas y biográficas; elaboración y/o comentario de mapas geográficos e históricos, líneas del tiempo, pirámides de población, comentario de climogramas, etc.	20 %

– Actividades digitales complementarias	
Instrumentos de valoración del trabajo continuo – Revisión de tareas diarias – Observaciones diarias en torno a trabajo en clase, participación/colaboración, interés por la materia…	20 %

Las **lecturas** se evaluarán de distinta manera según su finalidad:

- La lectura de obras literarias completas, cuando vaya acompañada de un estudio crítico-literario de las mismas, se evaluará mediante prueba escrita, trabajo escrito o exposición oral (dentro de los instrumentos de valoración de aprendizajes globales).
- La lectura y comentario de fragmentos y obras breves, mediante entrega de actividades escritas o intervenciones orales en clase (dentro de los instrumentos de valoración de aprendizajes específicos).
- Las lecturas grupales en clases, mediante el registro del profesor o profesora de la participación, colaboración e interés del alumnado (dentro de los instrumentos de valoración del trabajo continuo).

Las **faltas de asistencia del alumnado a las pruebas escritas** de carácter ordinario serán debidamente justificadas por sus familias, aportando, en su caso, comprobante de asistencia a consulta médica. Las ausencias no justificadas convenientemente conllevarán la calificación de 0 en la prueba escrita. El profesorado decidirá, en los casos de ausencias justificadas, el procedimiento que se seguirá para la evaluación del alumnado: podrá establecer la realización de la misma prueba u otra similar en la fecha de reincorporación del alumnado a las clases o en otra diferente; podrá incluir en la siguiente prueba escrita del grupo actividades adicionales para la recuperación de los contenidos de la prueba anterior dirigidas a ese alumnado; o evaluarlo teniendo en cuenta solamente sus resultados en el resto de pruebas y de otras fuentes de información.

En las pruebas y otras realizaciones escritas del alumnado, se penalizarán con hasta 2 puntos menos sobre 10 los **errores ortográficos, de coherencia y cohesión y de presentación**. No puntuarán las respuestas ilegibles. De acuerdo con la importancia de los errores, se distinguirán entre faltas graves y leves. La penalización será diferente según el ciclo, tal como refleja la siguiente tabla:

Nivel	Penalización por falta grave	Valoración de las faltas leves	Sanción máxima
1º, 2º y 3º ESO	-0,25 puntos	2 faltas leves = 1 falta grave	2 puntos
4º ESO	-0,5 puntos		

Tanto el estudio de la Lengua Castellana y Literatura, como el de Geografía e Historia, es progresivo y, en gran parte, en espiral: cada unidad didáctica retoma contenidos trabajados anteriormente para profundizar en ellos; y los procesos y estrategias se repiten a lo largo del curso. Con el fin de valorar el progreso del alumnado, y su capacidad para ir recuperando contenidos no superados en la primera y la segunda evaluación, los resultados obtenidos en el último trimestre tienen una especial relevancia que debe traducirse en un mayor peso en la **calificación de la evaluación final**

ordinaria. Se obtendrá esta nota a través de una media ponderada de las obtenidas en los tres trimestres:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
20%	30%	50%

Se calificará con un 5 en la evaluación final al alumnado, que pese a no alcanzar el 5 en la media ponderada de las tres evaluaciones, haya superado positivamente la tercera evaluación. Se profundizará en el carácter continuo de la evaluación mediante actividades evaluables que incorporen, en el tercer trimestre, contenidos trabajados en los trimestres anteriores.

El alumnado del PMAR no tendrá que recuperar las **materias no superadas** de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas. En el caso de no superar alguna de estas materias en el primer año del programa, podrán recuperarlas superando las materias en el segundo año.

3. BACHILLERATO.

El Bachillerato, al igual que la Educación Secundaria Obligatoria, se propone conseguir el **desarrollo integral** de la persona tanto en el plano individual como en el social, incidiendo en la adopción de las actitudes y valores que contribuyen a crear una sociedad más integrada y justa a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, así como la responsabilidad y el pensamiento crítico basado en la racionalidad. Para ello, tiene en cuenta los principios de convivencia emanados de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Su **carácter postobligatorio** determina su organización flexible, que permite la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Todo ello, sin prescindir de la adecuada atención a la diversidad mediante el establecimiento de medidas dirigidas al alumnado que las pueda necesitar a lo largo de la etapa.

Busca desarrollar, en el conjunto del Estado Español, los siguientes **objetivos**:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de estos objetivos, el Bachillerato **en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

El aprendizaje en el Bachillerato, igual que en la ESO, está basado en las **competencias**, una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, que favorecen la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y, con ello, su motivación por aprender. Son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Cada una de las materias del currículo del Bachillerato contribuye al desarrollo de diferentes competencias. Cada una de esas competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias.

Los **elementos transversales** toman una especial relevancia en las distintas materias de Bachillerato, integrándose con el resto de los elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa. Son los siguientes:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno y del medioambiente como elemento determinante de la calidad de vida.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Además de los objetivos y competencias, son **elementos del currículo** del Bachillerato: los contenidos (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de las materias y de la etapa); los estándares de aprendizaje evaluable (que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura); los criterios de evaluación (referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado); y la metodología didáctica (conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado con el fin de posibilitar los objetivos educativos). A continuación, concretaremos estos elementos para las materias de *Lengua Castellana y Literatura I* y *II* y *Literatura Universal*.

3.1. MATERIA TRONCAL GENERAL: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Introducción

Lengua Castellana y Literatura es una **materia troncal general** en primer y segundo curso en todas las modalidades de Bachillerato. La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas.

La materia Lengua Castellana y Literatura **contribuye** a profundizar en Bachillerato en los conocimientos y destrezas adquiridos en Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad para comprender y expresarse sea el **instrumento** más eficaz de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado y a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

En este sentido, los contenidos de la materia se secuencian en Bachillerato, igual que en Educación Secundaria Obligatoria, y se establecen **cuatro bloques de contenidos** encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de la literatura:

- **Comunicación oral: escuchar y hablar**. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Por tanto, se pondrá al alcance de los alumnos y alumnas estrategias que hagan posible un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Este bloque aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.
- **Comunicación escrita: leer y escribir**. La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria, por ello este bloque estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- **Conocimiento de la lengua**. La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en este bloque, no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

- **Educación literaria**. Este bloque, con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre **elementos transversales**: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes **competencias clave**:

- La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.
- Por otra parte, la materia Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT). Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica.
- El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la **competencia digital** (CD).
- En cuanto al tratamiento de la **competencia para aprender a aprender** (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.
- El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las **competencias sociales y cívicas** (CSC).
- La competencia de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

- Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales** (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias, así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

Objetivos

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes **capacidades**:

1) Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2) Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3) Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4) Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5) Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6) Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7) Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8) Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9) Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10) Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar

el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Estrategias metodológicas

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita **trabajar por competencias** en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el **profesorado** ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Por su parte, el **alumnado** ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Se favorecerá la **motivación por aprender**, despertando la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciando el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos.

Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Se hará uso de la **plataforma Moodle** como entorno digital de aprendizaje del alumnado.

Asimismo, es importante la **coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la **unidad lingüística del texto**, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de **Comunicación oral** se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de **Comunicación escrita**, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir al alumnado en escritores competentes, en especial, en el ámbito académico, de cara a su futuro universitario y profesional. Se insistirá además, en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de **Conocimiento de la lengua**, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de **Educación literaria**, los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la **modalidad lingüística andaluza** se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características de andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a **organizar su pensamiento** favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

En la **selección de actividades**, se tendrán en cuenta las características de la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad en nuestra comunidad. Por ello, desde 1º de Bachillerato, tendrán especial relevancia las siguientes tareas:

- Lectura comprensiva y crítica de textos literarios y periodísticos.
- Identificación de las ideas del texto.
- Exposición concisa de la organización de un texto.
- Identificación razonada de su estructura.
- Explicación de la intención comunicativa del autor o autora de un texto.
- Identificación y explicación de los mecanismos de cohesión de un texto.
- Elaboración, a partir de una idea, de un discurso argumentativo, de entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que resulte más adecuada.
- Análisis sintáctico de fragmentos de un texto.
- Identificación y explicación de las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento de un texto.
- Análisis de la formación de distintas palabras.
- Explicación del sentido de palabras o expresiones de un texto.
- Identificación de la clase y la función de palabras extraídas de un texto.
- Realización de transformaciones gramaticales a partir de fragmentos de un texto.
- Identificación, justificada, de marcas de objetividad o subjetividad en un texto.
- Exposición de un tema de literatura.
- Comentario de aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las obras literarias completas del programa de lecturas.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Lengua Castellana y Literatura I, 1º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP. 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP. 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para

	utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA. 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC. 4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 4.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. <u>El discurso</u> Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. <u>Variedades de la lengua</u> Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC. 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC. 6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP. 7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país. CCL, CSC, SIEP, CEC. 8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.	2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así

		como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
Bloque 4. Educación literaria		
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC. 2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC. 3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC. 4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Lengua Castellana y Literatura II, 2º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP. 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

	intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.	2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. 3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc. 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxicosemánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención

Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.	expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC. 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.	comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios

		gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. 9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
Bloque 4. Educación literaria		
Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

Secuenciación de los contenidos

Para desarrollar nuestra programación, garantizando la continuidad y coherencia de los contenidos, hemos elegido un mismo proyecto editorial para todo el Bachillerato. Se trata del **proyecto de Bachillerato de Andalucía de Lengua Castellana y Literatura I y II**, de la editorial Algaida, coordinado por Juan Antonio González Romano, que tiene en cuenta, en su selección de contenidos y actividades, las características de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en Andalucía.

Otro valor de este proyecto es que, en su tratamiento de los contenidos de gramática, se ajusta lo establecido en las últimas publicaciones de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española: la ***Nueva gramática de la lengua española*** (2009) y el ***Glosario de términos gramaticales*** (2019), de Ignacio del Bosque (coord.).

El libro de texto de **1º de Bachillerato** consta de **diez unidades**, organizadas en tres bloques: Textos y comunicación (2 unidades), Gramática (4 unidades) y Literatura (4 unidades). A lo largo del curso, iremos alternando unidades de distintos bloques. Las unidades dedicadas al estudio de la oración compuesta y al de la literatura aurisecular, por su densidad, requieren de más sesiones que otras unidades centradas en la morfología o en la oración simple. De ahí que el número de unidades por trimestre no sea proporcional.

Lengua Castellana y Literatura I, 1º Bachillerato

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. La comunicación y los textos.	La comunicación. Variedades de la lengua. Lenguaje y sociedad. Los textos. Sus propiedades. Inclusión del discurso ajeno en el propio. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: texto y actividades.
	UNIDAD 3. Clases de palabras (1).	Oración y sintagma. Componentes del sintagma nominal. El nombre. Los determinantes. Los pronombres. El adjetivo. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: texto y actividades.
	UNIDAD 4. Clases de palabras (2).	El verbo. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección. Las locuciones. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: texto y actividades.
	UNIDAD 5. La oración simple.	Enunciado y oración. Los sintagmas. Complementos argumentales del verbo. Complementos no argumentales del verbo o adjuntos. Modificadores oracionales. Clasificación sintáctica de la oración simple. El análisis sintáctico de la oración simple. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: texto y actividades.
	UNIDAD 7. La literatura medieval y el Prerrenacimiento.	Edad Media. Primeras manifestaciones líricas. La épica medieval: el mester de juglaría. El mester de clerecía. La prosa medieval: *El conde Lucanor*, de don Juan Manuel. El Prerrenacimiento. La lírica tradicional. La lírica culta. *El Romancero. La Celestina*. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 2. Textos expositivos, argumentativos y publicitarios.	Los textos en la vida social, académica y en los medios de comunicación. El texto expositivo. El texto argumentativo. La publicidad y el texto publicitario. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: texto y actividades.
	UNIDAD 6 (PRIMERA PARTE). La oración compuesta.	La oración compuesta La coordinación. La subordinación sustantiva.
	UNIDAD 8. La literatura en el Renacimiento.	El Siglo de Oro: marco histórico y cultural. La lírica en el Renacimiento. La poesía de Garcilaso de la Vega. La narrativa en el Renacimiento: *Lazarillo de Tormes*. El teatro en el siglo XVI. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados.
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 6 (SEGUNDA PARTE). La oración compuesta.	La subordinación de relativo. La subordinación adverbial. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: texto y actividades.
	UNIDAD 9. La literatura del Barroco.	El Barroco. El siglo XVII: marco histórico y cultural. La lírica en el Barroco: Lope, Góngora y Quevedo. La narrativa en el Barroco: *El Quijote*, de Miguel de Cervantes. El teatro en el Barroco: Lope, Tirso y Calderón.

		Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados.
	UNIDAD 10. La literatura de los siglos XVIII y XIX.	El siglo XVIII europeo. El inicio de la modernidad. El marco histórico español. La literatura española en el siglo XVIII. El Romanticismo. El Romanticismo en España. La poesía de Bécquer. El Realismo. La narrativa de Benito Pérez Galdós. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados.

El libro de texto de **2º de Bachillerato** consta de **ocho unidades**, organizadas en dos bloques: Lengua (4 unidades) y Literatura (4 unidades). Dedicaremos el primer trimestre al estudio de la mayor parte de los contenidos del bloque de Lengua y los otros dos, al estudio de la Literatura. El estudio de los textos literarios conllevará el repaso de todas las cuestiones de gramática y análisis textual vistos en el primer trimestre.

Lengua Castellana y Literatura II, 2º Bachillerato

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 3. La oración simple.	La oración. Los sintagmas. Estructuras del predicado. Complementos argumentales del verbo. Atributo y complemento predicativo. Complementos adjuntos. Modificadores oracionales. Clasificación sintáctica de la oración simple. Valores de *se*. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: orientaciones y actividades.
	UNIDAD 4. La oración compuesta.	Oración y sintagma. Componentes del sintagma nominal. El nombre. Los determinantes. Los pronombres. El adjetivo. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: orientaciones y actividades.
	UNIDAD 1. El texto.	El texto. Propiedades de los textos. Los textos expositivos y argumentativos. Información, opinión y persuasión en los medios de comunicación. Los textos periodísticos. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: orientaciones y actividades.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 5. La novela española hasta 1939.	La literatura española entre 1898 y 1939. Modernismo y grupo del 98. La novela. La novela novecentista o de la generación del 14. La novela en torno a 1927. Síntesis de la unidad. Guía de lectura de *El árbol de la ciencia*, de Pio Baroja. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: orientaciones y actividades.
	UNIDAD 6. La poesía española hasta 1939.	La poesía española hasta 1939. La lírica a principios del siglo XX. El modernismo. Las vanguardias. El grupo poético del 27. Síntesis de la unidad. Guía de lectura de *La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: orientaciones y actividades.
	UNIDAD 2. Mecanismos de formación de palabras. El nivel léxico-semántico.	Mecanismos de formación de palabras. El significado de las palabras. Síntesis de la unidad. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: orientaciones y actividades.
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 7. El teatro del siglo XX.	Introducción. Ramón Mª del Valle-Inclán. Federico García Lorca. El teatro a partir de 1940. Síntesis de la unidad. Guía de lectura de *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: orientaciones y actividades.
	UNIDAD 8. La novela y la lírica desde 1940 a nuestros días.	La posguerra. La literatura en el exilio. La novela desde 1940 a 1970. La novela desde 1970 a nuestros días. La lírica desde 1940 a 1979. La lírica desde 1970 a nuestros días. Síntesis de la unidad. Guía de lectura de *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaite. Prueba de evaluación. Comentarios resueltos y guiados. Hacia la PEvAU: orientaciones y actividades.

Programa de lecturas

En 1º y 2º de Bachillerato, el estudio de los contenidos del programa se acompañará de la lectura de una amplia selección de textos:

- Textos literarios breves (poemas, cuentos, fragmentos de novelas y de obras de teatro…) representativos de cada período, movimiento o corriente literaria estudiados.
- Textos ensayísticos y periodísticos (en especial, artículos de opinión) sobre temas de actualidad que contribuyan a desarrollar el espíritu crítico del alumnado.

Además, se establecen las siguientes lecturas de obras completas, comunes a todo el alumnado del curso:

1º de Bachillerato	2º de Bachillerato
El conde Lucanor, de don Juan Manuel. *Lazarillo de Tormes*. *Don Gil de las calzas verdes*, de Tirso de Molina.	*El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja. *La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda. *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo. *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaite.

A lo largo del curso, se orientará al alumnado que quiera profundizar en el conocimiento de la literatura española con lecturas complementarias de carácter optativo.

Atención a la diversidad

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los **principios generales** de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.
e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Se consideran **medidas generales de atención a la diversidad** las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa. Destacan las siguientes:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

La mayoría del alumnado que cursa Bachillerato en nuestro centro realizó la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en nuestro centro. En todo caso, el profesorado tutor analiza la información para el **tránsito** recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria para trasladarla al equipo educativo en la evaluación inicial y poder así conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior.

Se establecerán los siguientes **programas de atención a la diversidad**: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

Los programas de refuerzo del aprendizaje se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los programas de profundización están destinados al alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso a las familias, de la evolución del mismo en el desarrollo de estos programas.

Los **programas de refuerzo del aprendizaje** en Bachillerato estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de estas situaciones:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

El departamento adoptará medidas para el alumnado que no haya promocionado de curso tras haber suspendido Lengua Castellana y Literatura y para el alumnado que, aun promocionando de curso, no supere Lengua Castellana y Literatura I.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso

escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje serán personalizados, pero incluirán las siguientes **actividades de seguimiento**:

- Registro de observación sobre la actitud, participación e implicación del alumnado.
- Control de tareas y de rendimiento del alumnado.
- Entrevistas periódicas con el alumnado.
- Adopción de medidas acordadas en el equipo docente.
- Realización de actividades evaluables (una ficha por trimestre).

En la propuesta de actividades, se priorizarán aquellas a las que hemos dado la consideración de actividades relevantes en el apartado de Estrategias metodológicas.

Los **programas de profundización** tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

Se llevará a cabo mediante las siguientes **acciones**:

- Actividades de carácter voluntario, como comentario crítico de textos, composiciones literarias y tareas de investigación.
- Bancos de actividades graduadas: permite que mientras parte del grupo clase dedica más tiempo a realizar actividades de refuerzo y repaso, el alumnado altamente motivado para el aprendizaje o con altas capacidades intelectuales pueda realizar otras que les permita profundizar en los contenidos trabajados en clase.
- Preparación de exposiciones orales: se propone al alumno o alumna profundizar en un tema relacionado con los contenidos vistos en clase y preparar una exposición para presentar su trabajo ante sus compañeros.
- Realización de lecturas alternativas al del programa de lecturas: se permite al alumnado elegir lecturas más exigentes a las establecidas con carácter general para su grupo clase. Estas lecturas se valorarán mediante la realización por parte del alumnado de una reseña y entrevista oral con el profesorado de la materia.

Se consideran **medidas específicas de atención a la diversidad** todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones

dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) **Adaptación curricular de acceso**. Serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.
b) **Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales**. estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.
c) **Fraccionamiento del currículo**. Medida destinada a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; alumnado en situación de hospitalización o convalecencia domiciliaria; alumnado que cursa simultáneamente Bachillerato y Enseñanzas Profesionales de Música y/o Danza; y alumnado con condición acreditada de deportista de alto nivel, alto rendimiento o rendimiento de base. El fraccionamiento supone establecer distribuir en dos años las materias de cada curso. En el primer año de cada curso se incluiría Lengua Castellana y Literatura.
d) **Exención de materias**. No afecta a la materia de Lengua Castellana y Literatura.
e) **La atención educativa** al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Durante este curso, contamos con **tres unidades mixtas** (con alumnado tanto de Ciencias, como de Ciencias Sociales y Humanidades) en Bachillerato, dos en primer curso, y una en segundo.

La **ratio** en estos grupos no es numerosa: 24 estudiantes en 1º A, 22 en 1º B y 21 en 2º.

El **número de alumnas** es superior al de alumnos matriculados en esta etapa educativa, especialmente en 2º de Bachillerato.

1º Bachillerato A		1º Bachillerato B		2º Bachillerato	
ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS
13	11	13	9	14	6

En cuanto al reparto del alumnado por **modalidad** tenemos que el número de matrículas en Ciencias Sociales y Humanidades es muy superior al de Ciencias:

1º Bachillerato A		1º Bachillerato B		2º Bachillerato	
Ciencias	CCSS y HH	Ciencias	CCSS y HH	Ciencias	CCSS y HH
6	18	5	17	5	16

Tenemos muy poco **alumnado repetidor** en Bachillerato. Entre los tres grupos, solo 3 personas, una por grupo. En 1º A, la persona repetidora seguirá un **programa de refuerzo del aprendizaje**, al no haber superado la materia de Lengua Castellana y Literatura I en su primer año de matrícula en la misma. En 1º B, no será necesario aplicar el programa de refuerzo, porque Lengua no se

encuentra dentro de las materias no superadas por la persona repetidora. En 2º de Bachillerato, la persona repetidora no está matriculada en Lengua Castellana y Literatura II, tras haber superado esta materia en la prueba extraordinaria del curso 2020-2021. Acude intermitentemente a clase para repasar los contenidos de la materia, de cara a la Prueba de Acceso a la Universidad.

1º Bachillerato A		1º Bachillerato B		2º Bachillerato	
Repetidores/as	Programa Refuerzo	Repetidores/as	Programa Refuerzo	Repetidores/as	Programa Refuerzo
1	1	1	0	1	0

En 2º de Bachillerato no hay alumnado con la materia de Lengua Castellana y Literatura I pendiente de evaluación positiva, por lo que no se desarrollará, por parte de nuestro departamento, ningún programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de **materias no superadas**.

Tras la evaluación inicial, se observa que el **nivel medio** en 1º de Bachillerato es más bien bajo y que falta hábito de estudio. En 2º de Bachillerato, el nivel es más variado: la mayoría del alumnado realiza las tareas diarias, aunque falta algo de estudio; hay un grupo de 4 o 5 personas que destacan por tener más nivel que el resto. La selección y secuenciación de contenidos de nuestra programación parecen adecuadas para responder a estas características del grupo.

No tenemos alumnado diagnosticado como de altas capacidades en Bachillerato, aunque sí **alumnado especialmente motivado para el estudio**, especialmente en 2º de Bachillerato. Una vez valorado el rendimiento académico de este alumnado durante el primer trimestre, se decidirá si se le propone seguir un programa de profundización.

No hay alumnado absentista en Bachillerato. Tres estudiantes, dos por participar en el programa de intercambió lingüístico Picasso Mob, y uno por hospitalización y convalecencia, se ausentarán del centro en el primer trimestre en períodos que, en ningún caso, superarán el mes. Se les hará un seguimiento, y se les destinará actividades para que puedan recuperar con facilidad los contenidos desarrollados en el aula durante esos períodos. Se utilizará la plataforma Moodle para la comunicación con este alumnado.

No tenemos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la etapa de Bachillerato.

Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva, y un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera

diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural de nuestro centro.

La evaluación será **criterial** por tomar como referentes: los criterios de evaluación de la materia, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables; los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en nuestro proyecto educativo; y los criterios de calificación explicitados más abajo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación** continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se garantizará al **alumnado** y a las **familias** su derecho a la participación en el proceso de evaluación mediante la publicación de los criterios de calificación en la página web del centro; la información al alumnado, al comienzo de curso, de los objetivos y contenidos de la materia, de las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación; la información a las familias, a través del profesorado tutor, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo; y la respuesta a las solicitudes del alumnado o las familias sobre aclaraciones de ese proceso.

Tras las primeras semanas de clase, se realizará una **evaluación inicial** del alumnado, con el fin de conocer y valorar su situación inicial en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación. Esta evaluación tiene carácter orientador: permite ajustar la programación a la realidad del alumnado y establecer, cuando es necesario, las medidas de atención a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

La **evaluación continua** tiene en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tiene un carácter formativo, pues propicia la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la incorporación de medidas de refuerzo educativo o profundización. Se lleva a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado, a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación.

La **evaluación final** o **sumativa**, realizada al término de cada trimestre y al final de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determina si se alcanzaron los objetivos propuestos y el grado de adquisición de las competencias clave. Los resultados de la materia se expresarán mediante calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8), Sobresaliente (9 o 10).

A la hora de **calificar**, no todas las **fuentes de información** tienen el mismo peso. La ponderación establecida para Bachillerato es la siguiente:

FUENTES	PONDERACIÓN
Instrumentos de valoración de aprendizajes globales – Pruebas escritas sobre unidades didácticas completas o agrupaciones de contenido – Proyectos y trabajos individuales y grupales	80%
Instrumentos de valoración de aprendizajes específicos – Controles orales y escritos de contenidos muy concretos – Intervenciones orales (correcciones de tareas, exposiciones breves, lectura expresiva…) – Composiciones y otras actividades escritas – Actividades digitales complementarias	10%
Instrumentos de valoración del trabajo continuo – Revisión de tareas diarias – Observaciones diarias en torno a trabajo en clase, participación/colaboración, interés por la materia…	10%

Las **lecturas** se evaluarán de distinta manera según su finalidad:

- La lectura de obras literarias completas, cuando vaya acompañada de un estudio crítico-literario de las mismas, se evaluará mediante prueba escrita, trabajo escrito o exposición oral (dentro de los instrumentos de valoración de aprendizajes globales).
- La lectura y comentario de fragmentos y obras breves, mediante entrega de actividades escritas o intervenciones orales en clase (dentro de los instrumentos de valoración de aprendizajes específicos).
- Las lecturas grupales en clases, mediante el registro del profesor o profesora de la participación, colaboración e interés del alumnado (dentro de los instrumentos de valoración del trabajo continuo).

Se realizarán, al menos, dos **pruebas escritas** por trimestre. Las pruebas podrán centrarse en un solo bloque de contenidos (Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua o Educación literaria) o, siguiendo, en parte, el modelo de prueba de la PEvAU, referirse a más de uno e, incluso, contemplar cuestiones referidas a alguna de las obras literarias de lectura obligatoria. Para superar estas pruebas será necesario obtener un 5 sobre 10 en la suma de las puntuaciones de todas las preguntas; pero, también, en el caso del segundo tipo de prueba, obtener un 5 sobre 10 en cada uno de los bloques y demostrar que se ha completado la lectura de las obras obligatorias. Se calificará con una nota máxima de 4 sobre 10 las pruebas escritas en que no se cumplan estas condiciones.

Las **faltas de asistencia del alumnado a las pruebas escritas** de carácter ordinario serán debidamente justificadas por sus familias, aportando, en su caso, comprobante de asistencia a consulta médica. Las ausencias no justificadas convenientemente conllevarán la calificación de 0 en la prueba escrita. El profesorado decidirá, en los casos de ausencias justificadas, el procedimiento que se seguirá para la evaluación del alumnado: podrá establecer la realización de la misma prueba u otra similar en la fecha de reincorporación del alumnado a las clases o en otra diferente; podrá incluir en la siguiente prueba escrita del grupo actividades adicionales para la recuperación de los contenidos de la prueba anterior dirigidas a ese alumnado; o evaluarlo teniendo en cuenta solamente sus resultados en el resto de pruebas y de otras fuentes de información.

En las pruebas y otras realizaciones escritas del alumnado, se penalizarán con hasta 2 puntos menos sobre 10 los **errores ortográficos, de coherencia y cohesión y de presentación**. No

puntuarán las respuestas ilegibles. De acuerdo con la importancia de los errores, se distinguirán entre faltas graves y leves. La siguiente tabla recoge el valor de las penalizaciones:

Penalización por falta grave	Valoración de las faltas leves	Sanción máxima
-0,5 puntos	2 faltas leves = 1 falta grave	2 puntos

En Lengua Castellana y Literatura I y II, el aprendizaje es progresivo y, en gran parte, en espiral: cada unidad didáctica retoma contenidos trabajados anteriormente para profundizar en ellos; los procesos y estrategias se repiten a lo largo del curso; y el estudio de un movimiento o corriente se realiza dentro de su tradición literaria, como un fenómeno en el que se rechazan unos elementos de movimientos y corrientes anteriores y se recuperan otros. Ese estudio progresivo y en espiral facilita que la evaluación sea continua, es decir, que tenga en cuenta el progreso del alumnado durante todo el proceso educativo. Por ello, los resultados obtenidos en el último trimestre tienen una especial relevancia que debe traducirse en un mayor peso en la **calificación de la evaluación final ordinaria**. Se obtendrá esta nota a través de una media ponderada de las obtenidas en los tres trimestres:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
20%	30%	50%

Cuando, al finalizar la etapa de Bachillerato, un alumno o alumna obtenga, de media entre las calificaciones finales de Lengua Castellana y Literatura I y de Lengua Castellana y Literatura II, una nota igual o superior a 9, se le otorgará **Mención Honorífica en Lengua Castellana y Literatura**, reconocimiento que se consignará en su expediente y en su historial académico junto a la calificación numérica obtenida.

Como se ha indicado en el apartado de atención a la diversidad, el departamento destinará **programas de refuerzo del aprendizaje** al alumnado con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de primero y, también, al alumnado repetidor que no obtuvo calificación positiva en Lengua Castellana y Literatura en el último año académico. Estos programas contendrán actividades trimestrales de refuerzo evaluables, de acuerdo con la secuenciación de contenidos establecidas en esta programación. Las actividades se entregarán al alumnado al principio de cada trimestre y se recogerán al menos 10 días antes de cada sesión de evaluación.

En el caso del alumnado con la **materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente de evaluación positiva**, la nota de cada trimestre será la obtenida en las actividades trimestrales incluidas en el programa de refuerzo. La calificación de la evaluación final se hará mediante la misma media ponderada establecida en la tabla de arriba. El alumnado que no supere la evaluación de las materias pendientes tendrá que incorporarse los procesos de evaluación extraordinaria.

Las actividades evaluables contenidas en los **programas de refuerzo del aprendizaje destinados al alumnado repetidor**, así como las actividades incluidas en los **programas de profundización** destinados al alumnado altamente motivado para el aprendizaje o con altas capacidades intelectuales, se calificarán dentro del porcentaje destinado a los instrumentos de valoración de aprendizajes específicos.

Para el alumnado que obtenga una calificación negativa en la evaluación final ordinaria, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la **evaluación extraordinaria**, el profesor o la profesora elaborará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y las características de las tareas y/o la prueba escrita que tendrá que superar para recuperar la asignatura. Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria, se consignará No Presentado (NP) en el acta de evaluación.

3.2. MATERIA TRONCAL DE OPCIÓN: LITERATURA UNIVERSAL (1º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES).

Introducción

Literatura Universal es una **materia troncal de opción** de primer curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Artes. En nuestro centro, el alumnado de esta modalidad de Bachillerato elige entre dos bloques de materias troncales de opción: uno, más encaminado a las Ciencias Sociales, constituido por Matemáticas aplicadas a las CCSS I, Historia del mundo contemporáneo y Economía; y otro, más orientado hacia los estudios de Humanidades, con Latín I, Griego I y Literatura universal. Esta opción es, en la actualidad, la más solicitada por el alumnado de nuestro centro.

La materia tiene como **objetivo** enriquecer la personalidad del alumnado aumentar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

El estudio de Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia **formación humanística y cultural**, que profundice en las aportaciones producidas durante la Educación Secundaria Obligatoria. A través de los textos literarios podemos acceder a la memoria cultural y artística de la humanidad, a su forma de interpretar el mundo, pensamientos y sentimientos colectivos, a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia y a concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de la **lectura** de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector. Esta actividad enriquecedora, en los planos afectivo e intelectual, debe basarse tanto en la percepción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas, implicando la actuación de un lector activo que intente comprender los diversos tipos de textos e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

A pesar de hablar de “literatura universal”, este currículo se restringe en su significado práctico al estudio de la literatura **occidental** y, en su mayor parte, la literatura **europea**. Esto no significa que se identifique lo universal con lo occidental ni, en concreto, con lo europeo, sino que se han seleccionado aquellos movimientos estéticos, obras literarias y autores que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte.

La literatura tiene un carácter **interdisciplinar** ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine, etc. Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros.

Los **contenidos** de la materia Literatura Universal se secuencian en dos bloques:

- El primer bloque, ***Procesos y estrategias***, incluye contenidos comunes centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados) a partir de la lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios, así como la comparación de

textos de características similares en la forma o en los contenidos para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos.

- El segundo bloque, ***Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal***, aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

La materia Literatura Universal a través de la interpretación y análisis de los distintos textos ayuda al desarrollo personal del alumnado y al mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida y contribuirá al logro de las siguientes **competencias clave**.

- **Competencia en comunicación lingüística** (CCL), con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.
- A través de la **competencia digital** (CD) se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.
- En nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal, contribuyendo así a la **competencia para aprender a aprender** (CAA).
- Las **competencias sociales y cívicas** (CSC) se trabajan a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto que contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.
- La materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales, prepara al alumnado para la comunicación científica, contribuyendo así a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT).
- Se trabaja la **competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP) en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.
- A través de la **competencia de conciencia y expresiones culturales** (CEC) se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua.

La materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos del currículum, ya que la naturaleza de la materia favorece la reflexión sobre los **elementos transversales**. Mediante la enseñanza de la literatura universal se pretende que el alumno valore las diferentes culturas que se reflejan en las manifestaciones literarias, como base para la paz y la convivencia, discriminando aquellos aspectos que supongan xenofobia, sexismo, o cualquier otro tipo de marginación de los seres humanos por causa de su condición individual o colectiva. A partir de distintos textos, se propiciará en clase el debate sobre temas como la visión de la mujer en la literatura, el arte como cuestionamiento de la cultura oficial, el compromiso ético del escritor con la sociedad, el lector como consumidor de literatura, la literatura en internet...

Objetivos

La enseñanza de la materia Literatura Universal en Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1) Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2) Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3) Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5) Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6) Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7) Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8) Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

Estrategias metodológicas

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán **estrategias conexionadas** que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

El **profesorado** actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas.

Por su parte, el **alumnado** desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de esta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Favoreceremos la interacción y la fluida **comunicación** en el aula, así como el **trabajo autónomo y cooperativo**, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el descubrimiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que estos representan, intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas.

Será necesaria la **coordinación docente interdepartamental** sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias: se diseñarán actividades en las que el alumnado pueda relacionar los contenidos de Literatura Universal con los de otras materias, en especial con Lengua Castellana y Literatura, Latín I, Griego I y Filosofía.

Desde el principio se relativizará la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentará el desarrollo de las **habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso** de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita.

La materia Literatura Universal debe contribuir también a que el alumnado mejore sus **técnicas de investigación**, de selección, de tratamiento, de organización y presentación de la información obtenida, fomentando así su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

En cuanto a la **progresión de los contenidos**, se comenzará el estudio de Literatura Universal proporcionando al alumnado una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los **textos literarios representativos** de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes

originales del saber. En este sentido, diseñaremos actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida. Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo, etc.) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.

A través de la lectura se promoverá la **reflexión** sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
Bloque 1. Procesos y estrategias		
Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.	1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CMCT, CEC. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CMCT, CEC. 3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CMCT, CEC. 4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL, CAA, CMCT, CEC.	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. 1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. 2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. 3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la

		pervivencia de determinados temas y formas.
Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal		
De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura. Renacimiento y Clasicismo: - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. - La narración en prosa: Boccaccio. - Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. El Siglo de las Luces: - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII. El movimiento romántico: - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. La segunda mitad del siglo XIX: - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales,	1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CMCT, CD. 2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CMCT, CEC. 3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. 3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. 3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. 3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. - Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. - El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. - Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.		

Secuenciación de los contenidos

No se ha establecido un libro de texto obligatorio para el aprendizaje de la materia. Se proporcionará al alumnado apuntes, selecciones de textos y actividades organizados en **seis unidades didácticas**. Se trabajarán dos unidades por trimestre. Estos materiales se facilitarán por fotocopia y estarán accesibles a través de la plataforma Moodle.

PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1. Introducción a la literatura	La literatura y el lenguaje literario. Concepciones de la literatura. Los recursos literarios. Los tópicos literarios. La clasificación de las obras literarias. Los géneros. El concepto de tradición literaria. El comentario de textos literarios.
	UNIDAD 2. La literatura de la Antigüedad al siglo XVI.	La literatura en la Antigüedad. Los mitos bíblicos y grecolatinos: su presencia en la cultura, las artes y la literatura contemporánea. La configuración de los géneros literarios. Poesía lírica y poesía épica. Teatro y comedia. La literatura en la Edad Media. Los orígenes de las literaturas nacionales: los cantares de gesta. La poesía trovadoresca y el dolce stil nuovo. El ciclo artúrico. La literatura en el Renacimiento. Los precursores: Dante, Boccaccio y Petrarca. El Renacimiento en Europa.
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 3. La literatura en los siglos XVII y XVII: Barroco y Clasicismo.	El teatro clásico europeo. Shakespeare y el teatro isabelino inglés. Su influencia en la música, el cine y la cultura popular. La comedia de Molière. La literatura de la Ilustración. La prosa ilustrada. Los cuentos filosóficos de Voltaire. La narrativa inglesa del XVIII.
	UNIDAD 4. La literatura en el siglo XIX.	La literatura en el Romanticismo. Goethe y los prerrománticos. Los grandes poetas del romanticismo europeo. La novela histórica, la novela gótica y la novela sentimental. La literatura en el Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. La literatura estadounidense del siglo XIX: Poe, Melville, Twain, Whitman y Dickinson.

TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 5. La literatura contemporánea: la poesía. Fin de Siglo y Vanguardias.	La crisis de Fin de Siglo. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. La renovación poética de las Vanguardias. Otras corrientes de la poesía europea del siglo XX.
	UNIDAD 6. La literatura contemporánea: el teatro y la novela.	La renovación del teatro europeo a finales del siglo XIX. Las corrientes teatrales en el siglo XX: teatro del absurdo y del compromiso. La renovación de la novela a principios del siglo XX. Novela lírica y novela intelectual. La obra de Proust, Joyce, Woolf y Kafka. La generación perdida norteamericana. La novela de la segunda mitad del siglo XX: corrientes narrativas. Compromiso, experimentación, evasión. Un caso singular: la novela distópica.

Programa de lecturas

El programa de lecturas para Literatura Universal tiene un carácter flexible. A lo largo del curso, se producirán ajustes en relación a distintos condicionamientos: presencia de un número suficiente de ejemplares de un título en la biblioteca; oportunidad de conectar una lectura con algún evento de la agenda cultural de la ciudad; apertura a las sugerencias del alumnado; acuerdos con departamentos afines de trabajar desde distintas perspectivas una misma obra; pertinencia de una lectura por su relación con las actividades complementarias y culturales en que participe el alumnado de la materia…

Las lecturas previstas para este curso son:

- Selección de textos breves (poemas, cuentos, fragmentos de novelas y de obras de teatro, ensayos…) representativos de cada uno de los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.
- Obra representativa de la literatura antigua, a elegir entre *Dafnis y Cloe*, de Longo; *Edipo rey* o *Antígona*, de Sófocles; *Anfitrión* o *La comedia de la olla*, de Plauto.
- Obra representativa de la literatura medieval, a elegir entre una selección de cuentos del *Decamerón*, de Giovanni Boccaccio; la leyenda de *Tristán e Iseo*, en edición de Alicia Yllera, o *La muerte del rey Arturo* (anónimo).
- Antología de Francesco Petrarca y de poetas petrarquistas europeos.
- Obra representativa del teatro clásico europeo, a elegir entre *Romeo y Julieta*, *Hamlet* o *El rey Lear*, de William Shakespeare; o bien, entre *Tartufo*, *El misántropo* o *El enfermo imaginario*, de Molière.
- Novela representativa, bien del romanticismo, bien del realismo europeo. Se elegirá entre una lista amplia de títulos, entre los que figurarán, al menos, *Frankenstein*, de Mary Shelley, *Cumbres borrascosas*, de Emily Brontë, *La piel de zapa*, de Honoré de Balzac, *El jugador*, de Fiódor Dostoyevski, o *Madame Bovary*, de Gustave Flaubert.
- Antología de *Las flores del mal*, de Charles Baudelaire.
- Antología de la poesía de Fernando Pessoa y sus heterónimos.
- *La metamorfosis*, de Frank Kafka.

Además, en el tercer trimestre, cada estudiante leerá, eligiendo entre una amplia lista de títulos, una obra breve (novela corta, drama o comedia), representativa de alguna de las corrientes literarias de finales del siglo XIX y de todo el siglo XX estudiadas en clase, distinta a la leída por sus compañeros y compañeras, con el fin de hacer una exposición oral en clase, en la que se presenten las claves del texto.

Atención a la diversidad

Las medidas generales de atención a la diversidad para Bachillerato han sido descritas aquí.

Durante este curso tenemos dos unidades mixtas de 1º de Bachillerato. El alumnado matriculado en *Literatura Universal* se reparte entre las dos: hay 11 alumnos de 1º A y 4 de 1º B. Es un grupo cohesionado, pues coinciden también en clase de Latín I y de Griego I.

De los 15 alumnos del grupo, 10 son mujeres y 5 hombres. 14 proceden de 4º de ESO y 1 repite 1º de Bachillerato. La persona repetidora aprobó la materia de Literatura Universal el curso pasado, por lo que no necesita seguir un programa de refuerzo del aprendizaje en la materia.

Tras la evaluación inicial, no se observan grandes diferencias de nivel o de motivación, por lo que tampoco resulta oportuno elaborar un programa individualizado de profundización.

Eso sí: la propia metodología de la materia, basada en la lectura e interpretación de textos literarios muy diversos, propicia que podamos ajustarnos con facilidad a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Se trata, sobre todo, de seleccionar textos con distintos niveles de complejidad; y de permitir lecturas críticas con distinto grado de profundización, adaptándonos a los intereses, capacidades y motivaciones de cada alumno o alumna.

A lo largo del curso, se realizarán actividades de refuerzo, para el alumnado que no hay superado algunos de los objetivos del curso, así como actividades de ampliación para el alumnado que supere con facilidad los objetivos propuestos y que haya realizado satisfactoriamente las actividades programadas para todo el grupo.

Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva, y un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera **diferenciada**, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación

tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural de nuestro centro.

La evaluación será **criterial** por tomar como referentes: los criterios de evaluación de la materia, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables; los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en nuestro proyecto educativo; y los criterios de calificación explicitados más abajo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación** continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se garantizará al **alumnado** y a las **familias** su derecho a la participación en el proceso de evaluación mediante la publicación de los criterios de calificación en la página web del centro; la información al alumnado, al comienzo de curso, de los objetivos y contenidos de la materia, de las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación; la información a las familias, a través del profesorado tutor, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo; y la respuesta a las solicitudes del alumnado o las familias sobre aclaraciones de ese proceso.

Tras las primeras semanas de clase, se realizará una **evaluación inicial** del alumnado, con el fin de conocer y valorar su situación inicial en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación. Esta evaluación tiene carácter orientador: permite ajustar la programación a la realidad del alumnado y establecer, cuando es necesario, las medidas de atención a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

La **evaluación continua** tiene en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tiene un carácter formativo, pues propicia la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la incorporación de medidas de refuerzo educativo o profundización. Se lleva a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado, a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación.

La **evaluación final** o **sumativa**, realizada al término de cada trimestre y al final de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determina si se alcanzaron los objetivos propuestos y el grado de adquisición de las competencias clave. Los resultados de la materia se expresarán mediante calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8), Sobresaliente (9 o 10).

A la hora de **calificar**, no todas las **fuentes de información** tienen el mismo peso. En Literatura Universal, al igual que en Lengua Castellana y Literatura I y II, se realizará una media ponderada:

FUENTES	PONDERACIÓN
Instrumentos de valoración de aprendizajes globales – Pruebas escritas sobre unidades didácticas completas o agrupaciones de contenido – Proyectos y trabajos individuales y grupales	80%
Instrumentos de valoración de aprendizajes específicos	10%

– Controles orales y escritos de contenidos muy concretos – Intervenciones orales (correcciones de tareas, exposiciones breves, lectura expresiva…) – Composiciones y otras actividades escritas – Actividades digitales complementarias	
Instrumentos de valoración del trabajo continuo – Revisión de tareas diarias – Observaciones diarias en torno a trabajo en clase, participación/colaboración, interés por la materia…	10%

Las **lecturas** se evaluarán de distinta manera según su finalidad:

- La lectura de obras literarias completas, cuando vaya acompañada de un estudio crítico-literario de las mismas, se evaluará mediante prueba escrita, trabajo escrito o exposición oral (dentro de los instrumentos de valoración de aprendizajes globales).
- La lectura y comentario de fragmentos y obras breves, mediante entrega de actividades escritas o intervenciones orales en clase (dentro de los instrumentos de valoración de aprendizajes específicos).
- Las lecturas grupales en clases, mediante el registro del profesor o profesora de la participación, colaboración e interés del alumnado (dentro de los instrumentos de valoración del trabajo continuo).

Las **faltas de asistencia del alumnado a las pruebas escritas** de carácter ordinario serán debidamente justificadas por sus familias, aportando, en su caso, comprobante de asistencia a consulta médica. Las ausencias no justificadas convenientemente conllevarán la calificación de 0 en la prueba escrita. El profesorado decidirá, en los casos de ausencias justificadas, el procedimiento que se seguirá para la evaluación del alumnado: podrá establecer la realización de la misma prueba u otra similar en la fecha de reincorporación del alumnado a las clases o en otra diferente; podrá incluir en la siguiente prueba escrita del grupo actividades adicionales para la recuperación de los contenidos de la prueba anterior dirigidas a ese alumnado; o evaluarlo teniendo en cuenta solamente sus resultados en el resto de pruebas y de otras fuentes de información.

En las pruebas y otras realizaciones escritas del alumnado, se penalizarán con hasta 2 puntos menos sobre 10 los **errores ortográficos, de coherencia y cohesión y de presentación**. No puntuarán las respuestas ilegibles. De acuerdo con la importancia de los errores, se distinguirán entre faltas graves y leves. La penalización en Literatura Universal, al igual que en Lengua Castellana y Literatura I y II, será la que refleja la siguiente tabla:

Penalización por falta grave	Valoración de las faltas leves	Sanción máxima
-0,5 puntos	2 faltas leves = 1 falta grave	2 puntos

En Literatura Universal, el aprendizaje es progresivo y, en gran parte, en espiral: cada unidad didáctica retoma contenidos trabajados anteriormente para profundizar en ellos; los procesos y estrategias se repiten a lo largo del curso; y el estudio de un movimiento o corriente se realiza dentro de su tradición literaria, como un fenómeno en el que se rechazan unos elementos de movimientos y corrientes anteriores y se recuperan otros. Ese estudio progresivo y en espiral facilita que la evaluación sea continua, es decir, que tenga en cuenta el progreso del alumnado durante todo el proceso educativo. Por ello, los resultados obtenidos en el último trimestre tienen una especial relevancia que debe traducirse en un mayor peso en la **calificación de la evaluación final**

ordinaria. Se obtendrá esta nota a través de una media ponderada de las obtenidas en los tres trimestres:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
20%	30%	50%

Para el alumnado que obtenga una calificación negativa en la evaluación final ordinaria, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la **evaluación extraordinaria**, el profesor o la profesora elaborará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y las características de las tareas y/o la prueba escrita que tendrá que superar para recuperar la asignatura. Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria, se consignará No Presentado (NP) en el acta de evaluación.